



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de  
Transportes y  
Telecomunicaciones

**Junta de Aeronáutica Civil**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	26
.3. Resultados de la Gestión año 2020	28
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	38
.5. Anexos	41
.Anexo 1: Identificación de la Institución	42
.Anexo 2: Recursos Humanos	46
.Anexo 3: Recursos Financieros	57
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	63
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	66
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	67
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	67
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	68
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	70
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	71
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	72
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	73
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	74

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) tiene como misión proponer, desarrollar y controlar la ejecución de políticas públicas en materias de transporte y telecomunicaciones, con el fin de que sea un aporte al desarrollo social y económico del país. Ambos temas están muy presentes en nuestro diario vivir, desde los servicios de transporte público, la seguridad vial, la operación de la carga y la cadena logística o el acceso a internet y televisión. Por este motivo, el Ministerio está presente en la vida de las personas y contribuye con el bienestar de todos los chilenos. Esta labor, trae consigo el desarrollo de programas que tienen por objetivo garantizar el acceso igualitario a bienes y servicios de calidad en transporte y telecomunicaciones en todo el territorio. El transporte y las telecomunicaciones están presentes de manera muy profunda en nuestras vidas y cotidianamente se hace palpable en los servicios de transporte público, la seguridad vial, el acceso a internet y la televisión.

Para el cumplimiento de su misión el Ministerio está integrado por tres servicios públicos, la Subsecretaría de Transportes, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Junta Aeronáutica Civil. Adicionalmente, el Ministerio sirve de vínculo con el Gobierno a empresas públicas como Ferrocarriles del Estado, Metro S.A., Correos de Chile y las 10 empresas portuarias a lo largo del país.

### **Avances de la Gestión 2020 de la Subsecretaría de Transportes**

Las prioridades de la gestión del Ministerio en materia de transportes han estado focalizadas en el desarrollo de los siguientes ejes estratégicos:

#### **Mejor Transporte Región Metropolitana**

##### **Consolidación del estándar Red en el Transporte Público Metropolitano**

Uno de los compromisos de nuestro gobierno fue generar un nuevo modelo de transporte público metropolitano, que eleve el nivel de servicio a los usuarios, contribuyendo a una mejor calidad de vida de las personas. Durante el año 2020, el estándar Red avanzó en su consolidación en la Región Metropolitana, con la renovación de 2.220 buses, que equivalen al 32% de la flota actualmente operativa. Casi cuatro millones de personas han podido disfrutar de viajes mucho más cómodos y seguros.

El sistema tiene actualmente operando 776 buses eléctricos y 1.444 buses ecológicos Euro VI, que cuentan con accesibilidad universal, piso bajo, aire acondicionado, wifi y cargadores USB. Sus tecnologías amigables con el medio ambiente permiten además reducir la contaminación acústica y las emisiones contaminantes para la ciudad, lo que se alinea con los compromisos adquiridos por Chile en el marco del Acuerdo de París y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

## **Licitaciones para el nuevo Modelo para el Transporte Público Metropolitano**

La Licitación de Suministro de Buses que contempla contratos por 14 años para los suministradores de buses eléctricos, y de 10 años para tecnología diésel exige mayores garantías de los vehículos y sus componentes, así como exigencias y garantías para contar con repuestos y soporte local.

También fija especificaciones como la mantención de vida media de los buses, cámaras de seguridad internas y externas, pantallas internas para desplegar información del viaje, sistemas de eficiencia energética y calidad de conducción. Para un mejor control en línea del estado de los buses, incluye sistemas informáticos y de telemetría.

La Licitación de Concesión de Uso de Vías reduce el tamaño de las unidades a 400 buses, en promedio, con el fin de asegurar la continuidad de los servicios de transporte en caso que una empresa presente problemas operacionales que afecten la calidad de servicio. Las vías licitadas se concentran en el sector sur y en el sector poniente de la ciudad, principalmente en las comunas de San Bernardo, El Bosque, La Pintana, San Ramón, La Granja, Cerro Navia y Lo Prado.

## **Nuevos Medios de Acceso y Redes de Carga**

Para el año 2021 se está trabajando en tres líneas de acción:

- Establecer nuevos Medios de Acceso
- Avanzar en la implementación técnica, administrativa y legal de nuevas formas de cargar los medios de acceso, con acento en un modelo de red de carga en la nube (ORCEN), basado en la estratificación antes mencionada.
- Diseñar una estrategia para que medios de pago (en pesos) puedan ser usados como medios de acceso al transporte público, incluso nacional.
- Finalmente, también se estima para fines del año 2021 un modelo para la implementación de sistemas de pago abierto (openloop), esto es:
  - Pago con tarjetas de crédito, débito o prepago directo en los validadores en tecnología EMV (Europay, MasterCard y Visa).
  - Pago con App de Emisores de medios de pago bancarios y no bancarios en pesos.

## **Terminales y Estaciones Intermodales**

Actualmente, existen 10 electro terminales que abastecen de energía a los 776 buses eléctricos que circulan por la capital. A fines de 2020, se inauguró el electro terminal El Conquistador en Maipú, el mayor de su tipo en el país, con una superficie de 73.500 metros cuadrados, con 57 cargadores de alta potencia (150kW). La energía utilizada es suministrada por el sistema eléctrico que, en parte, proviene de fuentes renovables. y cuenta con un sistema de autogeneración alimentado por paneles solares fotovoltaicos.

Para facilitar y simplificar la experiencia de los pasajeros al realizar transbordos y combinar el uso de diferentes medios de transporte, se han instaurado nuevos centros de intercambio modal en distintos puntos de la Región Metropolitana. En febrero de 2020 comenzó a operar el Intermodal Franklin, que combina las Líneas 2 y 6 de Metro de Santiago con seis servicios de transporte en superficie. Está ubicada entre las calles Placer, Nathaniel Cox y Centenario, en la comuna de Santiago, y tiene una extensión de 3.600 m<sup>2</sup>.

En diciembre se inauguró la Estación Intermodal Los Libertadores, que permite integrar los buses en superficie con Línea 3 de Metro, además de los futuros servicios rurales (Colina, Lampa y Tiltil), facilitando la conexión para los usuarios de las comunas de Quilicura, Conchalí y Huechuraba. La obra tuvo una inversión de 16,6 millones de dólares y espera recibir más 45 mil personas en un día laboral, lo que se traduce en más de 1 millón de personas al mes.

## **Infraestructura**

En el último trimestre de 2020 se inauguró el primer tramo del corredor Independencia, un proyecto muy esperado por los usuarios de la zona norte de Santiago, y cuyo objetivo es acortar los tiempos de recorrido de los buses y mejorar la experiencia de viaje de los pasajeros. Tiene una extensión de 4,2 kilómetros, entre Santa María y Dorsal, y contempla pistas exclusivas para buses. El nuevo corredor Independencia ha logrado reducir los tiempos de viaje en 35%.

## **Mejor Transporte Regiones**

### **Servicios de transporte subsidiados: terrestres, marítimos, aéreos**

Los Subsidios al Transporte Público son la herramienta de política pública que permite favorecer la movilidad de las personas, especialmente en zonas aisladas, para igualar oportunidades y fortalecer el derecho a elegir donde vivir. Durante el año 2020, cerca de 195 mil millones de pesos fueron ejecutados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para el transporte público en regiones y que permitieron:

- Reducir las tarifas en más de 17 mil buses de locomoción colectiva en todo el país.
- La operación de 1.072 servicios de transporte en zonas aisladas y rurales en los modos terrestre, marítimo, lacustre, fluvial, ferroviario y aéreo, que benefician a más de 830 mil personas.

- El funcionamiento de 913 servicios de transporte escolar gratuito para más de 60 mil niños que viven en zonas de difícil acceso y que no cuentan con alternativas de transporte.
- Modernizar la flota de buses del transporte público mediante la renovación de 6.012 máquinas desde que se implementó esta iniciativa en 2011. En 2020 se realizó el recambio de más de 250 buses de locomoción colectiva en regiones y 30 de ellos cuentan con acceso universal.
- Renovar los taxis colectivos en regiones: durante 2020 se incorporaron 466 autos nuevos. Desde la creación de este subsidio en 2015, ya se han renovado más de 14 mil vehículos antiguos en regiones.

## **Zonas de Servicio e innovaciones tecnológicas en regiones**

Mejorar condiciones de operación que mejoren el estándar de servicio que se entrega a los usuarios a través de la incorporación de nuevas Zonas de Servicio forman parte de las prioridades ministeriales para el periodo 2021-2022. Durante el año 2020 se implementaron nuevas zonas de servicio en cuatro ciudades del país: Gran Valparaíso, Calama, Valdivia y Quellón. Esta medida favorece directamente a más de 980 mil personas, que ahora viajan en buses que deben cumplir exigencias como frecuencia y regularidad, lo que tiene directa relación con la calidad de servicio a los usuarios.

A ellas se sumarán nuevas Zonas de Servicio, en comunas tales como Antofagasta, Osorno, RM Sur, Limache, Chillán Chillán Viejo, Gran Concepción, Temuco Padre Las Casas y Curicó, entre otras. Asimismo, se está trabajando en mejorar los servicios de transporte público de otras ciudades, cuyos sistemas serán llamados a licitación.

## **Red Punta Arenas**

La implementación de Red en regiones dio su primer paso en octubre de 2020 con la puesta en marcha de Red Punta Arenas, que se convirtió en la primera ciudad después de Santiago en contar con el nuevo estándar de transporte público. Con una flota total de 70 buses nuevos, equipados con aire acondicionado, wifi, cargadores USB, iluminación LED, acceso universal y de tecnología Euro V, la operación del servicio, con mejor frecuencia y regularidad, ha contribuido a elevar la calidad de vida de los habitantes de la capital magallánica.

## **Electromovilidad en regiones**

Durante 2020 se continuó con el desarrollo de los proyectos de Electrocorredores para las ciudades de Antofagasta, Gran Concepción y Temuco, cuyo objetivo es incorporar buses de tecnologías más limpias.

## **Primer transporte público fluvial sustentable**

---

En Valdivia, Región de Los Ríos, se dio inicio en diciembre pasado al primer servicio de transporte público fluvial, realizado por lanchas que funcionan con energía solar y que recorren los ríos Calle Calle y Valdivia. Esta modalidad se concibió gracias a las condiciones de navegación que ofrecen los ríos de la zona y permitirá conectar importantes sectores del radio urbano a través de los muelles habilitados en distintos puntos de la ciudad. Tiene tres rutas que conectan a distintas universidades, el terminal de buses y el sector Collico.

## **Digitalización y Normativas**

### **Trámites en línea**

En línea con el instructivo presidencial N°1 del 24 de enero del año 2019, en donde se enfatiza la política de cero filas; la Subsecretaría de Transportes comprometió la digitalización de más de 130 trámites. El año 2020 se realizó la digitalización de 48 trámites, los cuales ya se pueden realizar en línea con el uso de la Clave Única, ahorrando tiempo y traslados hacia las oficinas de la Subsecretaría.

A través de la incorporación de metodologías modernas de desarrollo de software, se espera alcanzar un total de al menos 94 trámites (la mayoría de registro vehicular) disponibles para los usuarios, duplicando lo ejecutado entre los años 2018 y 2019, para así acelerar el cumplimiento de la política cero filas comprometida.

### **Licencia de Conducir Digital**

Esta iniciativa surge a partir de la necesidad de fortalecer la seguridad vial en Chile, a través de la transformación digital y la modernización de los procesos de interoperabilidad entre instituciones del Estado. El proyecto se ha configurado gracias a un trabajo interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Servicio de Registro Civil e Identificación, Carabineros de Chile y las Direcciones de Tránsito, financiado por la Secretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda. Por medio de esta iniciativa se crea un Sistema de Gestión de Licencias (SGL), el cual asegurará que la información del ciclo de vida de un conductor sea confiable y esté disponible de manera inmediata, generando un único canal de comunicación con el Servicio de Registro Civil e Identificación, intermediando la información enviada por los municipios que otorgan licencia de conductor y los Juzgados de Policía Local, para que ésta sea almacenada correctamente en el Registro de Conductores y pueda ser consultada de forma inmediata por Carabineros de Chile y otras instituciones.

### **Modernización del Proceso de obtención y porte del Permiso de Circulación Vehicular**

En conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), durante el año 2020 se licitó el desarrollo de una plataforma que permitirá que toda la

documentación del vehículo se encuentre disponible en línea, y así facilitar y asegurar que los fiscalizadores accedan a información fidedigna.

### **Certificado de homologación electrónico (CHI-E)**

Durante el 2020 entró en vigencia la obligatoriedad de emisión del Certificado de Homologación Individual Electrónico (CHI-e) por cada vehículo nuevo homologado. Se han emitido 157.819 CHI-e a vehículos livianos y medianos, y 5.192 CHI-e a motocicletas. De esta forma, un total de 163.011 usuarios de vehículos nuevos disponen de su CHI-e, los cuales fueron emitidos por 35 empresas autorizadas y que cuentan con vehículos homologados.

### **Certificación de Sistema Antibloqueo de Frenos (ABS)**

En el año 2020 entró en vigencia la norma que establece los requisitos técnicos para la certificación de sistema antibloqueo de frenos (ABS) en vehículos motorizados livianos de pasajeros, proceso que es controlado en la homologación vehicular. Un total de 308 modelos de vehículos livianos de pasajeros acreditaron su cumplimiento. El sistema antibloqueo de frenos (ABS) evita el bloqueo de las ruedas al frenar, manteniendo la maniobrabilidad y la estabilidad de marcha, facilitando al conductor el control del vehículo. Ello es relevante para prevenir y disminuir la posibilidad de ocurrencia de un accidente, y finalmente mitigar los efectos negativos que tiene para el conductor y sus acompañantes en caso de ocurrir el siniestro.

### **Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) y Registro de Consultores**

Se espera tener los dos sistemas habilitados en noviembre de 2021. Lo anterior, en virtud de la entrada en vigencia de la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, donde este Ministerio es la Ventanilla Única del ingreso de los informes de mitigación vial, reemplazando los actuales estudios de impacto sobre el sistema de transporte urbano (EISTU) a Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).

### **Nuevas Bases de Licitación de Plantas de Revisión Técnica y certificación de talleres**

En el marco de la transferencia de competencia a los Gobiernos Regionales, se han modificado las Bases de Licitación que permiten concesionar las plantas revisoras y se trabaja en un nuevo modelo de certificación de talleres para que puedan prestar estos servicios.

### **Nuevas normativas y modificaciones prioritarias**

Se enfocará el trabajo en normas de carácter prioritario como son:



- o Reglamento que regule las aplicaciones de transporte.
- o Flexibilización de puntos de parada de los servicios de transporte interurbano
- o Nuevo marco normativo para el transporte público y el transporte privado
- o Nueva reglamentación para la inscripción de taxis en el marco de la ley de congelamiento del parque
- o Regularizar curso e-learning Escuela No Profesionales de Conductor
- o Regular la micromovilidad
- o Implantación de norma de emisiones Euro 6-b en vehículos livianos y medianos

### Mejor calidad de vida urbana y seguridad

#### **Proyecto de ley CATI: Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones**

Seguiremos impulsando el Proyecto de Ley que crea un Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones (CATI). Fue reformulado durante el año 2018 y el 12 de junio del año 2019 fue aprobado en general y en particular por la Cámara de Diputados. Posteriormente, en octubre del mismo año, la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado emitió su informe. Actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado con suma urgencia.

En Chile, un 28% de los fallecidos en el tránsito se debe a la velocidad, siendo ésta la primera causa de muerte en siniestros de tránsito en nuestro país. Frente a esta realidad, el CATI permitirá una fiscalización automatizada para detectar. La experiencia internacional muestra reducciones de 40% de víctimas fatales gracias a la implementación de un control de este tipo. El proyecto de ley considera la instalación de equipos de detección de infracciones en zonas de alto riesgo de accidentes y visiblemente señalizados, con el objetivo de alertar a los automovilistas que están próximos a una zona de control. Lo que se busca es generar un cambio de conducta para que las personas manejen dentro de los límites de velocidad permitidos.

#### **Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021 - 2030**

En diciembre de 2020, a partir del Acuerdo Nacional de Seguridad Vial gestado en 2018, presentamos la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021 - 2030, realizada en conjunto por entidades públicas, privadas y representantes de la sociedad civil, tales como agrupaciones de víctimas en el tránsito y fundaciones ligadas a la seguridad vial.

El documento contempla 152 medidas de acción de corto, mediano y largo plazo, acordes con los compromisos de la Tercera Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial, celebrada en Suecia en febrero del año 2020, que culminó con la “Declaración de Estocolmo”. En ella, Chile se propuso como meta reducir en 30% los fallecidos en el tránsito para el año 2030.

### **Día Nacional en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito**

En diciembre de 2020 se publicó el Decreto Supremo que establece el Día Nacional en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito, que será conmemorado el tercer domingo de noviembre de cada año. Su objetivo es crear conciencia sobre la dolorosa e irremediable pérdida de vidas humanas a consecuencia de los siniestros viales. Además, CONASET publicó el Protocolo de Atención a las Víctimas de Siniestros de Tránsito, que establece orientaciones generales para la atención de víctimas de siniestros.

### **Nuevo examen práctico de conducción para motocicletas y triciclos motorizados de carga**

En diciembre del año 2020 entró en vigencia un nuevo examen práctico de conducción que evalúa las habilidades y comportamientos de los postulantes a licencia de conductor Clase C (motocicletas y otros vehículos similares de dos o tres ruedas). Con esta evaluación se establece un circuito cerrado para que los postulantes demuestren sus habilidades y conocimientos de conducción, tanto con el motor encendido, como su capacidad para manejar el vehículo detenido.

Asimismo, todas las personas que opten a la conducción de triciclos motorizados de carga deben rendir un examen teórico y otro de tipo práctico, en un circuito cerrado y estandarizado.

### **Programa Revisa Tu Silla**

El Programa “Revisa Tu Silla” tiene como objetivo asesorar a padres, madres y adultos responsables sobre la correcta instalación de los sistemas de retención infantil en el auto. Durante el año 2020, se realizaron siete puntos de asesorías presenciales en las regiones de Valparaíso, Coquimbo y Metropolitana, en los que se revisaron más de 211 sistemas de retención infantil.

En el contexto de la pandemia, el programa se realizó vía telemática y también asesorías virtuales a las familias, con un servicio personalizado. Con esto, se pudo ampliar la cobertura a zonas alejadas de los centros urbanos a nivel nacional, logrando asesorar a más de 150 familias a lo largo del país bajo esta modalidad.

### **Nuevas señaléticas de tránsito**

En septiembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo que modifica el Manual de Señalización de Tránsito y que incorpora 16 nuevas señaléticas destinadas a ordenar y reconocer con mayor visibilidad el desplazamiento de peatones, ciclistas y conductores de vehículos motorizados. Las nuevas señaléticas comenzaron a regir en marzo de 2021.

### **Cinturón de tres puntos en buses interurbanos**

La actual normativa para estos buses interurbanos les exige contar con un cinturón subabdominal en los asientos de pasajeros, el cual, en impactos frontales, reduce la tasa de lesiones en un 23% aproximadamente. Sin embargo, al usar un cinturón de tres puntos, la tasa de lesiones se reduce en un 53% promedio.

Por ello, se están desarrollando las modificaciones normativas necesarias para contar con un decreto que permita exigir cinturones de tres puntos en todos los buses interurbanos que se incorporen en el futuro al Registro, asegurando, de esta forma estándares de seguridad más exigentes, que brinden mayor protección a los pasajeros ante un eventual siniestro de tránsito.

### **Reglamentación de las condiciones de gestión y seguridad de ciclovías y elementos de seguridad para ocupantes de ciclos**

Con la participación de organizaciones ciudadanas, y en el marco de la Ley de Convivencia Vial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones trabajó un reglamento sobre las condiciones que deberán cumplir las ciclovías, en cuanto a gestión y seguridad de tránsito; así como también las especificaciones técnicas de los elementos de seguridad que deben utilizar los ocupantes de ciclos, tales como casco, elementos reflectantes, frenos, luces y otros accesorios de seguridad. El nuevo reglamento se publicará próximamente.

### **Proyecto de ley SOAP: Seguro Obligatorio de Accidentes Personales**

La ley N° 18.490, que establece el seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP), ha mantenido sus topes de cobertura sin modificaciones desde el año 2003 y no se contempla en la misma ley mecanismos de actualización. Por ello, se trabaja en un proyecto de ley que actualizará la actual cobertura de 300 Unidades de Fomento en caso de muerte, incapacidad permanente total o gastos de hospitalización, y de 200 Unidades de Fomento para incapacidad permanente parcial.

### **Programa de Atención a Víctimas (PAV).**

Por medio de este instrumento, el PAV podrá brindar atención psicosocial y jurídica a las personas víctimas de delitos acaecidos con ocasión de siniestros de tránsito derivadas desde Conaset, como también a víctimas directas o indirectas, en sus centros

de atención en todas las regiones del país. Este convenio contemplará además la capacitación a los funcionarios y profesionales de ambas instituciones.

### **Examen Médico de Conducción**

Se modificó el examen médico con un nuevo listado de enfermedades y orientaciones médicas, el cual aumenta y actualiza el nivel de exigencia para la obtención de licencia de conductor. En julio del año 2020, se complementó con la publicación de un Instructivo Técnico, elaborado entre CONASET y el Ministerio de Salud, que tiene por objetivo apoyar la gestión del médico de los Gabinetes Técnicos Municipales autorizados para otorgar licencias de conductor.

### **Registro de Pasajeros Infractores (RPI)**

En el marco de la Ley N° 21.083, que adopta medidas de seguridad y control en medios de pago de transporte público de pasajeros y la puesta en marcha del Decreto Supremo N° 68, entre 2018 y 2020, la cantidad de personas con anotaciones vigentes en el Registro de Pasajeros Infractores son 13.324 y la cantidad de causas ingresadas alcanzan los 13.548. El promedio de edad de los evasores infractores es de 34 años, siendo el 29,6% mujeres y el 70,4% hombres.

### **Capacitación en seguridad vial a docentes y profesionales de la salud**

Para entregarles herramientas metodológicas para trabajar con los estudiantes, y al amparo de un convenio de colaboración suscrito con la Fundación Mapfre, se dictó un curso de capacitación en seguridad vial dirigido a docentes, en el cual participaron más de 140 profesionales. Esta actividad entregó herramientas y permitió a los docentes conocer y aplicar nuevas metodologías niños, niñas y jóvenes (motor, cognitivo y socio-afectivo) con foco en la Ley de Convivencia Vial y las bases curriculares.

Durante el año 2021 se suscribirá nuevamente el convenio, cubriendo el período 2021 - 2022, para continuar con la capacitación a docentes y desarrollar materiales para docentes de enseñanza parvulario y de 3° y 4° medio. De igual forma, contemplará la implementación de una capacitación destinada a matronas y personal de salud.

### **Fiscalización**

A pesar de la complejidad del año 2020, las tareas de fiscalización comprometidas con la ciudadanía se continuaron realizando en todo momento, con más de 274 mil controles a vehículos de transporte de pasajeros y carga, motos, y vehículos particulares, entre otros. Se cursaron cerca de 43 mil citaciones a los Juzgados de Policía Local, por el incumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad que los vehículos deben cumplir de acuerdo a la normativa vigente.

En relación a la cobertura de fiscalización, la tasa más alta se alcanzó en Buses del Sistema de Transporte Público Metropolitano, con un 81%; seguida de buses urbanos de regiones distintas a la Región Metropolitana, con un 68%; luego buses rurales con un 66% y buses interurbanos con un 62%. La mayor repetitividad en la fiscalización, se obtuvo en buses interurbanos con un promedio de 6,9 fiscalizaciones por bus al año.

La fiscalización al Sistema de Transporte Público Metropolitano registró casi 14 mil controles a buses para verificar que cumplan las condiciones técnicas y de seguridad. Asimismo, se realizaron cerca de mil controles a conductores para corroborar la correcta detención en los paraderos, más de 34 mil fiscalizaciones a pasajeros para auditar el pago del pasaje; además de fiscalizaciones presenciales y remotas de vías prioritarias para el transporte público, de modo de evitar que los vehículos particulares las invadan.

Las fiscalizaciones de los servicios de transporte de pasajeros que reciben subsidios del Estado para operar sobrepasaron los 37 mil controles. Estos se realizan para verificar las rebajas de tarifa y el cumplimiento de las condiciones de operación establecidas en los contratos, como son la frecuencias, horarios y día de funcionamiento, entre otras. Al respecto, cabe destacar, las más de 8.500 fiscalizaciones que se realizaron para verificar el cumplimiento de la nueva tarifa a mitad de precio para adultos mayores.

Asimismo, se realizaron más de 8.500 inspecciones a establecimientos ligados al sector transporte a nivel nacional. El detalle corresponde a 5.300 visitas a Plantas de Revisión Técnica, más de 1.300 a gabinetes Municipales y cerca de 1.700 inspecciones a Escuelas de Conductores. También, se concretaron 227 verificaciones de talleres chatarrizadores de vehículos, que operan en el marco de los programas “Renueva tu Micro” y “Renueva tu Colectivo”, cuyo objeto es modernizar las flotas de vehículos que prestan servicios de transporte de pasajeros. Finalmente, para verificar el adecuado uso del cinturón de seguridad en buses interurbanos, taxis y otros modos, se fiscalizaron casi 60 mil pasajeros a nivel nacional.

## **Puertos y Logística**

### **Infraestructura Logística de Gran Escala: Puerto Exterior de San Antonio y Corredor Ferroportuario**

Durante el año 2020, el proyecto Puerto Exterior, liderado por la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA), continuó avanzando en el desarrollo de las diversas componentes de su definición, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el resto de participantes de la Comisión Nacional para el Desarrollo Logístico (CONALOG).

En paralelo al proyecto Puerto Exterior, el ministerio realiza el seguimiento del desarrollo de los proyectos de mejora de las infraestructuras viales y ferroviarias necesarias para atender la demanda actual y futura asociada a la actividad del conjunto del puerto de San Antonio y su cadena logística, liderados desde EFE y el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Así, para el periodo 2021-2022 se espera la conclusión de etapas de permisos y licitación del proyecto Terminal Intermodal Barrancas (TIB), el cual permitirá ampliar en cinco veces la capacidad de transferencia de carga por el modo ferroviario.

Con una inversión de 100 millones de dólares, el mejoramiento de la vía férrea entre Santiago y San Antonio permitirá asegurar los flujos para el transporte de carga, mejorando las condiciones de la oferta logística del país. El proyecto avanza en su tramitación ambiental, recogiendo y analizando las observaciones levantadas durante el proceso, con el objetivo de obtener la Resolución de Calificación Ambiental para avanzar hacia la construcción de esta nueva infraestructura. Junto al avance de este trámite, también serán clave los análisis financieros, bajo el liderazgo de la Empresa Portuaria San Antonio y en coordinación directa con el MTT, Servicio de Empresas Públicas (SEP) y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres).

### **Proyectos en el Ámbito Portuario**

En Antofagasta, el proyecto “Zona de Desarrollo Logístico Capricornio” se encuentra con su proceso de Licitación iniciado, con fecha estimada de adjudicación en junio de 2021. En esta zona se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de la carga, además de dotar a la ciudad de una zona que gestione el flujo de camiones que ingresan al radio urbano de Antofagasta.

En Coquimbo, se dio inicio en noviembre de 2020 a la instalación de faenas de la obra obligatoria del puerto, la que actualmente lleva un 80% de avance. También se están realizando los trabajos para comenzar con la instalación de los pilotes que requiere la obra. Según planificación, se espera finalizar la primera etapa en agosto de 2022, y la obra completa en 2024.

En Valparaíso, durante el 2020 finalizaron las obras de Reparación Protección Costera Sector Edwards-Barón, que permitirán dar seguridad frente al oleaje y marejadas, entre otros, al futuro Parque Barón.

En San Antonio, la Empresa Portuaria acordó la ampliación del contrato de concesión con STI, principal terminal de contenedores del país por transferencia, en un plazo de cinco años, hasta alcanzar el máximo de 30 años previsto en la ley. Las inversiones previstas permitirán atender los servicios de transferencia y acopio de cargas respondiendo a las proyecciones de corto y medio plazo vigentes. Asimismo, EPSA adjudicó en 2020 la concesión, en régimen multioperador, del sitio 9 a QC Terminales, dedicado a la atención de cargas a granel líquido, por un plazo de nueve años.

En Punta Arenas se desarrollan las obras de construcción de la segunda etapa de extensión del muelle Arturo Prat, que permitirá mejorar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios. Asimismo, avanzan los estudios de diseño del mejoramiento del terminal de pasajeros del muelle, el cual se prevé pase a etapa constructiva durante el segundo semestre de 2021. Finalmente, el Plan Nacional de Acceso terrestre a Puertos

Estatales, diseñado en 2020, describe los proyectos que mejorarán la accesibilidad a los diez puertos.

El Programa de Gobierno releva la importancia de una mayor competencia en el cabotaje marítimo. Por ello, durante 2020 se evaluaron las alternativas de apertura de cabotaje de carga, en el marco de la Agenda de Reimpulso Económico. Gracias a los acuerdos entre los Ministerios de Economía, Secretaría General de la Presidencia (Segpres) y MTT, se elaboró un proyecto de ley que será enviado al Congreso para su discusión.

### **Nuevos Desarrollos de Infraestructura Portuaria**

Las Empresas Portuarias Antofagasta, Valparaíso, Puerto Montt, Chacabuco y Austral se encuentran en procesos de consulta al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) para que fije las condiciones que deben aplicar en los procesos de licitación que actualmente se encuentran impulsando.

De forma adicional a la infraestructura portuaria estricta, la Empresa Portuaria San Antonio se encuentra en proceso de licitación del servicio de regulación de frecuencia Alto San Antonio “Fast Track”, que permitirá regular de forma adecuada los flujos de camiones que llegan a los terminales, las esperas, y mejorar el estándar de servicio en las mismas. Se espera que las licitaciones de este servicio queden completadas de manera que se inicie las operaciones en el último trimestre del año 2021.

### **Eficiencia Portuaria**

El Programa de Desarrollo Logístico del MTT trabaja para tener en funcionamiento, en el período 2020-2022, un sistema de predicción de oleaje, que opere como una herramienta de apoyo a la toma de decisión sobre el levantamiento de restricciones operacionales en los distintos puertos del país.

Durante el año 2021 se presentará además la primera propuesta de Estándar de Sostenibilidad para el sector Portuario, trabajado junto a la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, y que tiene como objetivo promover el desarrollo de la sostenibilidad, tanto ambiental como social y económica, en los puertos del país. Este trabajo, además, será la primera etapa de un proceso más amplio, que buscará abarcar al conjunto del sistema logístico de carga.

Así también, Conecta Logística ha promovido una instancia de coordinación público privada para la electromovilidad logística, con el fin de generar conocimiento y colaboración entre diferentes organizaciones y empresas relacionadas a la electromovilidad en transporte de carga, y de ese modo fomentar su adopción en el sector.

### **Sistemas de Transformación Digital Logística**

---

El Ministerio ha continuado liderando el desarrollo de la Ventanilla Única Marítima (Vumar), que aborda la digitalización de procesos y documentos requeridos para la recepción y despacho de las naves a nivel nacional. Al mismo tiempo se avanza con la implementación del módulo base para el desarrollo de Port Community System (PCS), los que facilitarán las coordinaciones para el flujo físico de la carga. Esto generará ahorros en tiempos y costos operacionales, mejorará la trazabilidad y permitirá contar con mejor información para la toma de decisiones pública y privada.

Las 11 Comunidades Logísticas Portuarias (CLP), con el apoyo de Conecta Logística, desarrollaron cuatro encuentros entre agosto y diciembre de 2020, en que abordaron temáticas atinentes a sus comunidades. La construcción de una hoja de ruta permitirá orientar las actividades necesarias para avanzar en el cierre de brechas de procesos y tecnología. Asimismo, se publicará una nueva versión de la “Guía de Buenas Prácticas”, que entregará recomendaciones para la sostenibilidad y el avance exitoso de estas entidades.

El sitio web Observatorio Logístico incorporó nuevas visualizaciones, metodologías y herramientas para facilitar el acceso a los datos, como una API (Application programming Interface), que ofrece un conjunto de funciones y procedimientos para compartir datos de manera automatizada.

## **Planificación y Desarrollo de la Movilidad Urbana**

Para planificar sistemas de transporte eficaces y eficientes, es necesario conocer desde y hacia dónde viajan los ciudadanos en las áreas urbanas. Con este fin, durante este periodo se dio inicio a la Encuesta Origen-Destino de movilidad de la conurbación Coquimbo-La Serena. Además, se encuentran en desarrollo la encuesta para las ciudades de Talca-Maule, Chillán-Chillán Viejo y Los Ángeles. Estas encuestas son el principal insumo para analizar y evaluar los proyectos que integran los Planes Maestros de Transporte Urbano.

En 2021, las Encuestas Origen Destino de movilidad se encontrarán actualizadas en tres ciudades del país: Talca-Maule, Chillán-Chillán Viejo y Los Ángeles. A su vez, en el año 2022 se encontrarán en proceso de actualización las Encuestas en nueve ciudades del país: (i) Arica, (ii) Iquique-Alto Hospicio, (iii) Antofagasta, (iv) Copiapó, (v) Ovalle, (vi) Coquimbo-La Serena, (vii) Gran Quillota, (viii) Gran Santiago y (ix) Coyhaique.

### **Planificación**



Los Planes Maestros de Transporte Urbano (PMTU) son la herramienta clave para diseñar e implementar proyectos de infraestructura. Al respecto, se dio inicio a los PMTU en Valdivia y Punta Arenas. Ya se cuenta con los primeros Planes Maestros de Transporte Público finalizados para Arica, Gran Valparaíso y Puerto Montt. Adicionalmente, finalizaron seis estudios relacionados con proyectos viales, gestión de tránsito y de accesibilidad peatonal que mejoran el sistema de transporte en seis ciudades del país: (i) Copiapó, (ii) Gran Valparaíso, (iii) Los Andes, (iv) Gran Santiago, (v) Rancagua y (vi) Corral.

## **Ciclovías**

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de Sectra, ha hecho un levantamiento de las ciclovías, ciclo calles y ciclovías tácticas existentes en el país. En 2018, existían 1.343 kilómetros y a marzo pasado, tras concluir la actualización del catastro nacional, contabilizamos casi 1.900 kilómetros de este tipo de infraestructura para ciclos. Debido al aumento de uso de ciclos en el país, ha sido necesario reforzar las redes de ciclovías en las ciudades. Por esto, en conjunto con los Municipios, los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, hemos realizado un trabajo conjunto para aumentar la infraestructura dedicada para ciclos. Esto se traduce en que -en los últimos tres años- sumamos 522 kilómetros a nivel nacional.

Próximamente se añadirán otros 134 kilómetros que se encuentran en ejecución en distintas comunas del país, lo que nos permitirá contar con una red de dos mil kilómetros a nivel nacional.

Este tipo de infraestructura nos permite entregar mayor seguridad a sus usuarios que, a diario, realizan más de un millón 600 mil viajes en bicicleta en el país.

Además, a inicios de 2020 difundimos la Guía de Composición y Diseño Operacional de Ciclovías para que los organismos cuenten con una herramienta para habilitar estas vías y, gracias a esos criterios, impulsamos una serie de proyectos temporales en el marco del Plan Nacional de Movilidad. A su vez, junto con el Ministerio de Bienes Nacionales, trabajamos para que la ubicación de cada una de las ciclovías esté disponible para todas las personas en un visor territorial ([ciclovias.visorterritorial.cl](http://ciclovias.visorterritorial.cl)). En dicha plataforma están la ubicación (calle y comuna), trazado y extensión de cada una de ellas.

## **Estrategia Nacional de Movilidad Sustentable**

En el año 2020, el Estado chileno comprometió frente a la Conferencia de las Partes de la ONU (COP), un presupuesto máximo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que implica una reducción de cerca de un 25% respecto a los niveles de emisión actuales. La movilidad urbana es responsable de aproximadamente un quinto de las emisiones totales, y por ello es necesario un esfuerzo importante del sector para alcanzar las metas y compromisos. Para ello, se requieren de acciones y decisiones de muchos actores y en distintos ámbitos: planificación urbana, ejecución de infraestructura, medidas de reducción de tráfico, promoción de una matriz energética

más limpia, entre otros elementos. En este contexto, la Estrategia Nacional de Movilidad Sustentable (ENMS) busca generar directrices y herramientas que permitan trabajar coordinadamente entre distintos ministerios, y sobre todo con gobiernos regionales y locales, que permitan orientar la gestión de la ciudad hacia conductas de movilidad más sustentables. En 2020 se avanzó en el diseño de esta estrategia, concordando un diagnóstico, definiendo principios, objetivos y ámbitos de acción, e identificando un universo inicial de medidas.

## **Gestión de Tránsito**

### **• Unidades Operativas de Control de Tránsito**

En el año 2020, la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) celebró sus 30 años, optimizando la movilidad, aportando a la reducción de congestiones vehiculares, mejorando los tiempos de desplazamiento y las condiciones de seguridad para los diversos modos de transporte, alcanzando avances significativos en este mismo periodo.

Durante el año 2020 se avanzó en las etapas de pre inversión e inversión para implementar nuevos Centros de Control de Tránsito.

### **• Aumento de Cobertura de los Centros de Control y Normalización de Intersecciones**

En el año 2020 se materializaron esfuerzos importantes en materia de cobertura de los centros de control y normalización de cruces semaforizados, a partir de la integración de 127 nuevas intersecciones a los distintos sistemas de control de tránsito a nivel nacional, aumentando de 4.904 a 5.031 la cantidad de cruces conectados a estos centros en el país.

Las mejoras más relevantes se dieron en las regiones de Los Lagos (28% más de cruces integrados), Maule (14%) Araucanía (12%), Antofagasta (9%) y O'Higgins (7%).

Asimismo, a nivel nacional se instalaron 47 nuevas cámaras de monitoreo de tránsito, pasando de 565 a fines del año 2019 a 612 a fines del año 2020, y se implementaron cinco nuevos tableros de mensaje variable, pasando de 24 a 29 letreros a nivel nacional. También se avanzó en la normalización de intersecciones semaforizadas en las comunas de Calama, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Montt, Peñaflores, Melipilla, Talagante y Buin, las que serán integradas a los correspondientes centros de control en el corto plazo.

### **• Reconstrucción de semáforos vandalizados**

Al 31 de diciembre del año 2019, el total de intersecciones dañadas con motivo de vandalizaciones llegó a 701. A través de un plan de recuperación ejecutado a nivel nacional entre el MTT, MINVU (Serviu) y Municipios, a fines del año 2020 se habían recuperado un total de 632 intersecciones, es decir, un 90% del total.

Durante 2021 se focalizarán esfuerzos para llegar al 100% dentro del primer semestre, priorizando el trabajo en las regiones más afectadas, como es el caso de Antofagasta, donde se repararán 100 intersecciones semaforizadas vandalizadas y Coquimbo, donde este número asciende a 21 intersecciones semaforizadas vandalizadas. Esto, sin perjuicio de otros avances en las demás regiones del país, orientados a asegurar la continuidad operativa de estos elementos críticos para la seguridad en movilidad.

- **Sistemas de información para la gestión y toma de decisiones institucionales.**

Entre los principales avances alcanzados están:

- o Desarrollo del primer piloto de inteligencia artificial para la activación semafórica peatonal, que establece estrategias de gestión de la densidad de personas con video analítica, contribuyendo de manera directa a las medidas de distanciamiento social.

- o Trabajo colaborativo con Amigo Cloud en la visualización de puntos de aglomeración de personas y otros datos relevantes para la gestión del tránsito y la movilidad a nivel nacional, mediante la georreferenciación de la data disponible.

- o Establecimiento y consolidación de alianzas con aplicaciones de ciclistas como BikeLite y Kappo, ampliando las capacidades de gestión de la movilidad, intercambio de datos y entrega de información del estado del tránsito.

- o Aplicación del módulo de Waze sobre eventos programados de cierre de calles en la Región de Magallanes y Metropolitana, promoviendo la mejor toma de decisiones en materia de movilidad por parte de la población.

- o Transferencia de conocimiento a nivel internacional a partir de la exposición en el Smart City Expo LATAM Congress del caso de éxito “Plataforma de información a usuarios para la planificación de viajes en transporte público en Chile”, desarrollado a partir del trabajo colaborativo público-privado con Moovit.

## **Ciudades Inteligentes**

- **5G y Video Analítica con Aplicación de Machine Learning**

Durante el 2020 se realizó el primer piloto de conectividad con la tecnología machine learning aplicada a la gestión de movilidad y transporte. Esto posiciona a Chile como país pionero de la región en realizar la conectividad mediante una red de quinta generación (5G) con procesamiento en el borde (Edge Computing) y video analítica con aplicación de machine learning para la gestión de tránsito.

#### - **Digitalización**

El 2020 se avanzó en el desarrollo de pilotos y proyectos orientados a la aplicación de tecnología de red 3G y 4G, que permitieron validar el estándar de servicio que podían alcanzar los enlaces de comunicaciones entre distintos centros de control del país, y los elementos tecnológicos de última milla, tales como semáforos, cámaras de televigilancia, contadores de flujo vehicular, entre otros.

#### - **Plataformas Colaborativas**

Gracias a la ampliación de los acuerdos de colaboración con plataformas como Waze, Moovit y TomTom Move, se promovió el desarrollo de nuevas funcionalidades en estas aplicaciones y la generación de nuevos insumos de información para el servicio TransporteInforma. Así, se amplió la cobertura de usuarios con acceso a información de movilidad e información relevante respecto a la situación de pandemia; y, a la vez, y favoreció la identificación de oportunidades de mejora en el monitoreo de tráfico y análisis de data de origen - destino.

Entre el año 2021 y el primer trimestre del año 2022, se avanzará en la integración de data de ciclovías bajo la interfaz de Google y Moovit, con el objetivo de entregar herramientas de planificación de viajes con mayores niveles de precisión para los usuarios de bicicleta como modo de movilidad.

#### - **Captura Digital de Movilidad**

Durante los años 2020 y 2021 se ha liderado el desarrollo técnico del proyecto "Captura Digital de Movilidad", en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Vialidad y Transporte Urbano Sectra, orientado a la modernización de los mecanismos recolección de datos de la Encuesta Origen-Destino en Hogares. Este proyecto permitirá migrar desde su actual aplicación presencial, hacia una captura remota, aprovechando los datos digitales que se registran mediante diversos dispositivos tecnológicos.

Durante el año 2021 e inicios del año 2022 se avanzará en el segundo piloto de este proyecto.

#### - **Mejoramiento de la Seguridad de Intersecciones Semaforzadas**

Para este nuevo periodo se avanzará en la instalación de 15 nuevos semáforos en intersecciones con altas tasas de accidentes en comunas de menores ingresos del Gran Santiago, en la instalación de lámparas led en 82 intersecciones y de 68 unidades de respaldo de energía en intersecciones del Gran Valparaíso, así como en la habilitación de unidades de respaldo de energía de 103 intersecciones semaforizadas de Puerto Montt y 80 de Osorno.

#### - **Proyectos Tecnológicos**

Durante el año 2021 se avanzará en la ejecución del plan estratégico de sensorización de ciclovías en la Región Metropolitana, generando capacidades para monitorear este modo de transporte desde el centro de control. Además, se avanzará en la integración de nuevas intersecciones semaforizadas a los centros de control a nivel nacional, utilizando tecnología 4G o 5G.

### **Agenda Social Transportes**

#### **Rebaja del pasaje para los adultos mayores**

A partir del 1 de julio de 2020, se hizo efectiva en todo el país la rebaja del 50% en las tarifas del transporte público para todas las personas de 65 años o más, lo que beneficia directamente a 2,3 millones de adultos mayores, quienes han podido acceder a este derecho en más de 31 mil servicios de transporte público mayor a lo largo del país, tales como buses urbanos y rurales, el Metro de Santiago, Tren Central, Metro de Valparaíso, Biotren, los trolebuses de Valparaíso y las lanchas y barcas subsidiadas en el sur del país.

En la Región Metropolitana, este beneficio se implementa a través de la nueva Tarjeta bip! Adulto Mayor, la que aplica automáticamente el descuento en el momento en que la persona aborda un bus, Metro o Tren Central (en su tramo Alameda-Nos), o en combinaciones entre ellos, con una tarifa total de \$350 pesos, en todo horario. A marzo de 2021, cerca de 200 mil beneficiarios ya contaban con su Tarjeta bip! Adulto Mayor y se habían realizado más de 6.95 millones de viajes pagando la mitad del pasaje, siendo los adultos mayores entre 65 y 69 años los que más la utilizan (42% de los viajes).

En regiones, las personas mayores de 65 años acceden a este beneficio sólo mostrando su cédula de identidad.

### **Avances de la Gestión 2020 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones**

El transporte y las telecomunicaciones están presentes en forma permanente y de manera muy profunda en la vida cotidiana de cada uno de nosotros, se hace palpable en los servicios de transporte público, la seguridad vial, el acceso a internet y la televisión que accedemos en forma diaria. Por este motivo, el Ministerio ha desplegado

su acción poniendo foco en el bienestar de todos los chilenos y chilenas, y ha ejecutado a plenitud su labor de proponer, desarrollar y controlar la ejecución de políticas públicas en materias de transporte y telecomunicaciones, con el fin de que sea un aporte al desarrollo social y económico del país.

Específicamente en el ámbito de las telecomunicaciones y desarrollo digital, desde su inicio del Gobierno del Presidente Piñera, se ha tenido como objetivo impulsar la conectividad de todos los ciudadanos de Chile y aumentar la inclusión digital que existe en el país. Por este motivo, se diseñó un plan estratégico de telecomunicaciones integral, denominado “Matriz Digital”. Este plan estratégico significó una hoja de ruta para establecer un diagnóstico del estado del sector y definir aquellos puntos en los que se debía avanzar de manera más rápida. Dentro de este plan, es fundamental avanzar en tres ejes estratégicos: Estrategia de despliegue de 5G y masificación de redes fijas de alta velocidad, siendo Chile pionero en Latinoamérica; Estrategia de inclusión digital: aumentar la cobertura de los sectores que hoy presentan bajos indicadores de penetración de redes fijas y móviles y la Consolidación del modelo Hub Digital del continente, a través de los despliegues del cable Humboldt (Cable transpacífico que une Sudamérica con Asia), mercado único digital, Roaming internacional e interconexión de los pasos fronterizos.

Es en este contexto que destacan una serie de proyectos de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, los cuales están en pleno desarrollo, destacando: Fibra Óptica Nacional, este proyecto contempla el despliegue de 10.000 km de tendido de fibra óptica desde Arica hasta Puerto Montt, beneficiando a más 3.700.000 de personas en 202 comunas con un subsidio de más de \$75.000 millones; Fibra Óptica Austral (FOA), que considera el despliegue de 4.500 km de tendido de fibra óptica desde Puerto Montt hasta Puerto Williams, beneficiando a más de 536.000 personas en 3 regiones y 15 comunas y considera un subsidio de \$64.000 millones; Fibra Óptica Tarapacá (FOT), este proyecto viene a subsanar un histórico déficit de conectividad en Tarapacá, a través de redes de alta velocidad que permitirán mejorar las conexiones actuales. El despliegue será de más de 800 km de fibra óptica y cuenta con un subsidio de \$6.200 millones; Proyectos de “Última Milla”, esta iniciativa, que se realiza en conjunto con los Gobiernos Regionales, busca aumentar la capilaridad de la red a través de servicios de valor agregado a los usuarios y mejorar la conectividad digital. Hasta el momento, 11 regiones de Chile ya cuentan con recursos por más de \$97 mil millones; “CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030”, proyecto que se lleva a cabo entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y la Subsecretaría de Educación, que busca conectar a unos 10.000 establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado con Internet de alta velocidad, beneficiando así a unos 3.200.000 de estudiantes en total a 2030; Proyecto “WIFI CHILEGOB 2.0”, que adjudicará 398 nuevas zonas WiFi a través del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, estas se adicionan a las 110 Zonas adjudicadas en el primer periodo y a las 1.244 Zonas WiFi ya existentes.

Finalmente destacamos dos iniciativas relevantes para que nuestro país se incorpore a la revolución digital y del conocimiento que vive el mundo, nos referimos a la incorporación del 5G que es una tecnología móvil que aumentará la velocidad de conexión, reducirá al mínimo la latencia (el tiempo de respuesta de la web) y multiplicará exponencialmente el número de dispositivos conectados, es así como en el año 2020, la Subtel, anunció la primera licitación 5G de Latinoamérica, la cual se

realizó mediante cuatro procesos de licitación separados e independientes para las bandas de 700 MHz (bloque de 20 MHz), AWS (bloque de 30 MHz), 3,5 GHz (bloque de 150 MHz) y 26 GHz (cuatro bloques de 400 MHz), con la finalidad de generar mayor competencia y eficiencia espectral. Cabe señalar que este concurso, contempla la obligación de conectar a 366 localidades y 199 hospitales a lo largo de Chile con tecnología de alta velocidad, lo que resulta fundamental para la equidad digital para más de 300 mil habitantes a lo largo del país, necesidad que ha quedado en evidencia más aún ahora en la pandemia por COVID-19; también es relevante destacar que en julio del año 2020, la Subtel informó de la ruta para implementar el “Cable Transoceánico Humboldt” será a través de Nueva Zelanda y hasta Australia. De esta manera, dicha iniciativa digital permitirá conectar al país con Oceanía, accediendo a los datos provenientes de Asia, es importante señalar que durante el segundo semestre del año 2020, se realizó el traspaso del liderazgo del proyecto a la empresa pública Desarrollo País, institución que será la responsable de llevar a cabo la conformación del consorcio público privado para la construcción del cable transoceánico de fibra óptica submarina.

## **Avances de la Gestión 2020 de la Junta de Aeronáutica Civil**

Durante el año 2020, el transporte aéreo de pasajeros fue uno de los sectores más golpeados por la pandemia. En el periodo entre enero y diciembre de este año en Chile se transportaron 9 millones 394 mil 958 pasajeros, tanto en vuelos domésticos como internacionales, resultado en una caída del 63,9% en comparación al mismo período del año 2019. En relación a la carga, se transportaron 396 mil 588 toneladas de carga en vuelos internacionales y nacionales, registrando una caída de un 1,8%, en comparación con igual periodo del año 2019.

De los casi 9 millones 400 mil pasajeros, más de 6 millones 300 mil se registraron en rutas nacionales y más de 3 millones restantes en internacionales, llegando a un tráfico equivalente al que tenía el país entre 2007 y 2008.

Esta caída se produjo como consecuencia de las restricciones de movilidad que debieron establecer tanto la autoridad sanitaria nacional como las del resto de los países para detener la expansión del COVID-19 y se marcó principalmente en dos hitos a lo largo del año 2020. El primero de ellos fue el cierre de fronteras aéreas, marítimas y terrestres del país que se decretó el 18 de marzo del año 2020 y la posterior apertura de la frontera aérea a través del Aeropuerto de Santiago el 23 de noviembre del mismo año.

Un aspecto importante para la proyección del transporte aéreo durante el año 2020 fu el desarrollo del Plan Estratégico del Transporte Aéreo, que busca fundar las bases del desarrollo de este tipo de transporte para el largo plazo, específicamente para los próximos 30 años. Contempla proyecciones de demanda de pasajeros y carga, para vuelos nacionales e internacionales; estimaciones de capacidad de la infraestructura disponible y requerimientos para los próximos años; detección de necesidades de conexión entre ciudades y aeropuertos.

En relación a las negociaciones internacionales de derechos de tráfico, en enero del año 2020 la Junta Aeronáutica Civil (JAC) propuso a Brasil aumentar el grado de libertades otorgadas recíprocamente, oficializando el otorgamiento de derechos de tráfico hasta la séptima libertad de carga. Por otro lado, se sostuvieron contactos y formalizaron acuerdos con Alemania, Arabia Saudita, China, Ecuador, Federación Rusa, Grecia, Hong Kong, Omán, Países Bajos y Reino Unido, ya sea para obtener condiciones preferentes en determinadas operaciones, o para negociar y perfeccionar acuerdos de servicios aéreos.

Asimismo, se realizaron dos licitaciones de frecuencias entre Chile y Colombia. En el mes de julio se adjudicaron tres frecuencias semanales para servicios exclusivos de transporte aéreo de carga, con derechos de quinta libertad del aire fuera de la zona de los países miembros de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en tanto que en noviembre se asignaron siete frecuencias con derechos de quinta libertad para servicios combinados y de pasajeros fuera de la zona CLAC.

Por otra parte, se fortaleció la facilitación del transporte de carga aérea, a través de la integración de la Comunidad Logística Aeroportuaria del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (CLAP AMB), conformada en junio del año 2020 por el Programa de Desarrollo Logístico del MTT, en la que participan 43 actores privados y ocho actores públicos. La Comunidad tiene el propósito de coordinar y articular la actividad logística del aeropuerto, y mejorar la competitividad nacional mediante un modelo logístico que contribuya a la eficiencia de las cadenas logísticas de carga aérea.

Se continuará estudiando y avanzando en una propuesta de nueva institucionalidad para el sector, que busca desarrollar una mejor gobernanza y alinear a las distintas instituciones involucradas, tanto para pasajeros como carga, con foco en la calidad de servicio, la competencia, la seguridad y la integración con el resto de los modos de transporte.

**Gloria Hutt Hesse**  
**MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**





## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta de Aeronáutica Civil aporta al desarrollo social y económico del país mediante la gestión y promoción de las políticas públicas que promueven el desarrollo del transporte aéreo comercial e internacional. Esto se logra fomentando la integración y conectividad de nuestro país, mediante la aplicación de la política de cielos abiertos, negociando acuerdos de tráfico aéreo con otros Estados, y facilitando la entrada de nuevos actores al mercado aeronáutico.

Para llevar a cabo esta labor, la JAC cuenta con un equipo altamente especializado y comprometido con esta tarea, compuesto de manera equitativa desde un enfoque de género, por 13 hombres y 11 mujeres, y una organización interna conformada por las Áreas de Planificación y estudios, de Calidad de Servicio y los Departamentos Legal y Administrativo y Gestión de Personas, las cuales buscan dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales.

El transporte aéreo fue a nivel mundial uno de los sectores más afectados por la pandemia del Covid 19, debido al cierre de fronteras y a las numerosas restricciones a los viajes. Ante este complejo escenario, en Chile se transportaron 9.404.620 pasajeros con una caída del 63,9%, en relación al año 2019.

A pesar de la crisis sanitaria mundial, Chile transporto más de 9 millones de pasajeros a través del modo aéreo. En el ámbito nacional el transporte aéreo registró una baja de 57,4% en comparación al año anterior y el tráfico aéreo internacional decreció en 72,8%. Al mismo tiempo, en 2019 se transportaron 396.588 toneladas de carga con un decrecimiento de 1,8% y 15.497 toneladas de correo con un crecimiento de 23,3%. Estos datos reflejan la magnitud del impacto de la pandemia del COVID-19 en el transporte de carga y especialmente en el de pasajeros, debido a las distintas medidas sanitarias ejecutadas por Chile y otros países del mundo para evitar la expansión del virus.

En relación a las negociaciones bilaterales , durante 2020 se mejoraron las relaciones aerocomerciales con diversos países, entre los cuales destaca en especial la negociación con Brasil para aumentar el grado de libertades lográndose la concesión recíproca de derechos de tráfico hasta la séptima libertad de carga, así como también la modificación al cuadro de rutas aceptadas con la Federación Rusa, en el cual se incluyó cualquier punto en Cabo Verde como punto intermedio.

Asimismo, se trabajó en mejorar las relaciones aerocomerciales con Alemania, Arabia Saudita, Ecuador, Francia, Grecia, Hong Kong, Omán y Taiwán.

Además, en cuanto a las relaciones multilaterales, la Secretaría General de la JAC asistió periódicamente a las reuniones convocadas por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC). En este marco, y con el propósito de favorecer el transporte de vacunas e insumos médicos, se propuso firmar un Memorándum de Entendimiento para complementar, en forma temporal, los derechos de tráfico que consten en los Acuerdos Bilaterales o Multilaterales y respectivas Actas de Reunión y/o MOU que estén en vigencia entre los suscriptores, para concederse mutuamente derechos de tráfico de séptima libertad del aire en servicios exclusivamente de carga, regulares y no regulares, sin restricciones o limitaciones geográficas ni de capacidad.

En relación a la Facilitación del transporte aéreo internacional, la JAC ha enfocado sus recursos en el trabajo colaborativo con la autoridad sanitaria y otros sectores respecto al manejo de la pandemia desde el punto de vista aeroportuario; se han facilitado diversas mesas de trabajo con la finalidad de ir mejorando los procesos de control sanitario, reduciendo progresivamente la afectación en la experiencia de los pasajeros. Respecto a la facilitación del transporte de carga, se creó la Comunidad Logística Aeroportuaria del aeropuerto de Santiago (CLAP AMB), instancia coordinada por el Ministerio de Transportes y que cuenta con la participación de todos los actores del mundo logístico del aeropuerto de Santiago, iniciando el trabajo de diversas mesas de trabajo para abordar temática de ámbito de carga. En este mismo contexto, se inició la coordinación operativa del arribo de vacunas contra el COVID-19, así como su distribución por vía aérea al resto del país.

Finalmente y, en relación a la gestión interna del servicio, la Junta de Aeronáutica Civil dio cumplimiento a los indicadores de Gestión vinculados a las definiciones estratégicas y a los indicadores vinculados al Convenio de Desempeño Colectivo. Obteniendo el 100% de las bonificaciones.

Durante 2021 continuaremos trabajando en el cumplimiento de las metas y objetivos, con la finalidad de desarrollar e implementar las políticas públicas que conecten a mas personas y bienes tanto a nivel nacional como internacional.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

### Crecimiento del tráfico aéreo

Durante el 2020 en Chile se transportaron 9.404.620 pasajeros a través del modo aéreo, la cifra de pasajeros más baja registrada desde el año 2007, fenómeno producido por la emergencia sanitaria mundial del COVID-19.

En el ámbito nacional, el transporte aéreo de pasajeros operó el 67,8% del mercado total de pasajeros, y registró una caída de 57,4% en comparación al año anterior; mientras que el tráfico internacional operó el 32,2% del mercado total de pasajeros, decreciendo en un 72,8%. Además, en 2020 se transportaron 396.588 toneladas de carga con una baja de 1,8% y 15.497 toneladas de correo con un crecimiento de 23,3%.

Nuestra política de cielos abiertos ha contribuido a que las líneas aéreas con nuevos modelos de negocio impacten positivamente en la conectividad del país iniciando operaciones en rutas intrarregionales. Es así como en 2020 las rutas interregionales sin conexión con Santiago alcanzaron el 13% del total de pasajeros transportados. De este modo, el 2020 se sumaron las siguientes nuevas rutas intrarregionales regulares a las ya iniciadas en 2017, entre ellas: Antofagasta - Puerto Montt, Antofagasta - Temuco y Puerto Montt - Puerto Natales.

Por el contrario, el transporte aéreo internacional no tuvo nuevas rutas en forma regular, e incluso se observó el cierre permanente de ciertas rutas, tales como Santiago - Dubái y Santiago - Roma.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

### **Política de cielos abiertos.**

La JAC ha continuado impulsando la política de cielos abiertos de Chile, buscando alcanzar nuevos acuerdos de este tipo con diversos países del mundo, los cuales permiten que nuevas aerolíneas lleguen a nuestro país y que aquellas que ya operan puedan ampliar sus operaciones.

### **Negociaciones bilaterales.**

Con el objeto de ampliar y mejorar las relaciones aerocomerciales bilaterales del país, se realizaron negociaciones con distintos países. En el mes de enero de 2020 la JAC propuso a Brasil aumentar el grado de libertades otorgadas recíprocamente, lo cual fue aceptado por la autoridad brasileña, realizando entre abril y junio el correspondiente intercambio de notas diplomáticas que oficializa el otorgamiento de derechos de tráfico hasta la séptima libertad en servicios de carga.

En el mes de noviembre de 2020 se acordó con la autoridad aeronáutica de la Federación Rusa la modificación al cuadro de rutas actualmente vigente hasta esa fecha, facilitando así la operación de servicios regulares por empresas cargueras rusas en ruta hacia Chile.

Adicionalmente, la Secretaría General ha realizado gestiones para avanzar en las negociaciones de nuevos acuerdos de servicios aéreos, o mejorar los existentes, con los siguientes países: Alemania, Arabia Saudita, Ecuador, Federación Rusa, Francia, Grecia, Hong Kong, Omán y Taiwán.

### **Participación internacional.**

a) OACI: En los meses de mayo y septiembre de 2020 se llevaron a cabo las reuniones extraordinarias del Grupo Regional OACI/CLAC sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL). Estas reuniones tuvieron por objeto analizar la información enviada por los Estados con respecto a las medidas implementadas en los puntos de entrada para evitar el contagio de la COVID-19, así como desarrollar una lista de mejores prácticas para la región americana.

Durante el mes de diciembre de 2020, la JAC participó de la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre el Reinicio de la Aviación & Creación de Resiliencia organizada por la CLAC y la Autoridad Aeronáutica de Singapur, en la cual se expuso brevemente respecto a los desafíos de la distribución de las vacunas y el rol de la industria aérea y autoridades para llevarlo a cabo,

dando como ejemplo la coordinación público-privada que se ha realizado en Chile para este fin.

b) Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC): La JAC participó de las distintas reuniones del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA) de la CLAC, en el cual presentó, junto a Brasil, una nota de estudio que incluía un Memorándum de Entendimiento para la liberalización de la séptima libertad en servicios exclusivos de carga durante el tiempo de la pandemia causada por el Covid-19. En esta instancia también se analizaron, entre otros temas, las medidas adoptadas por los países de la Región frente a la emergencia sanitaria y las novedades en la implementación del esquema CORSIA de la OACI.

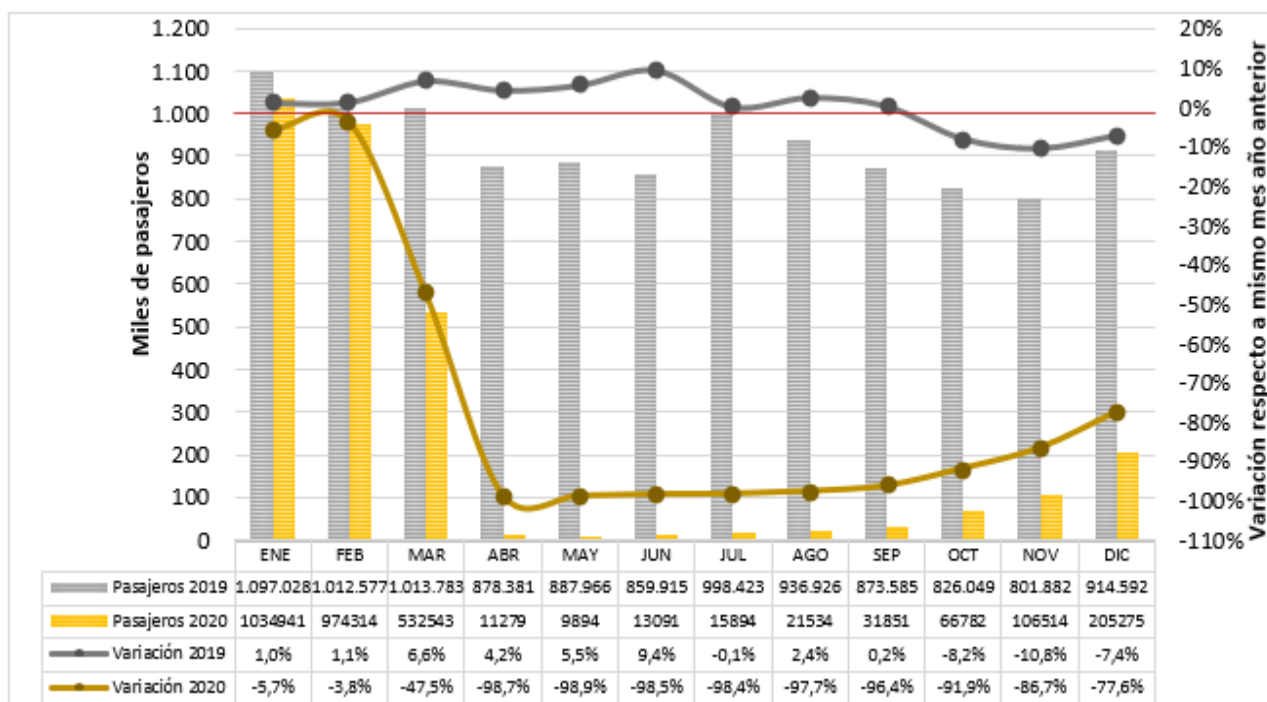
Destaca también la participación en la sesión especial del Comité Ejecutivo de la CLAC destinada a analizar la presentación de candidaturas de la Región al puesto de Secretario General de la OACI y en la VI Asamblea Extraordinaria, instancia esta última en la que se aprobaron las Resoluciones AE6-1, "Protección de los consumidores de la industria de transporte aéreo", y AE6-3, "Dispone sobre medidas de equilibrio entre la protección al consumidor y la sostenibilidad financiera de las aerolíneas, durante la pandemia establecida por la OMS". La primera de dichas resoluciones correspondió a un proyecto redactado por la JAC en representación de Chile.

### **Estadísticas del Transporte Aéreo.**

Durante el 2020 el transporte aéreo en Chile tuvo una baja importante en la cantidad de pasajeros, lo que se debió a la emergencia sanitaria del COVID-19 y las distintas medidas sanitarias establecidas por Chile y los países del mundo para evitar la propagación del virus, aspecto que limitó fuertemente el transporte de pasajeros y carga, tanto nacional como internacional.

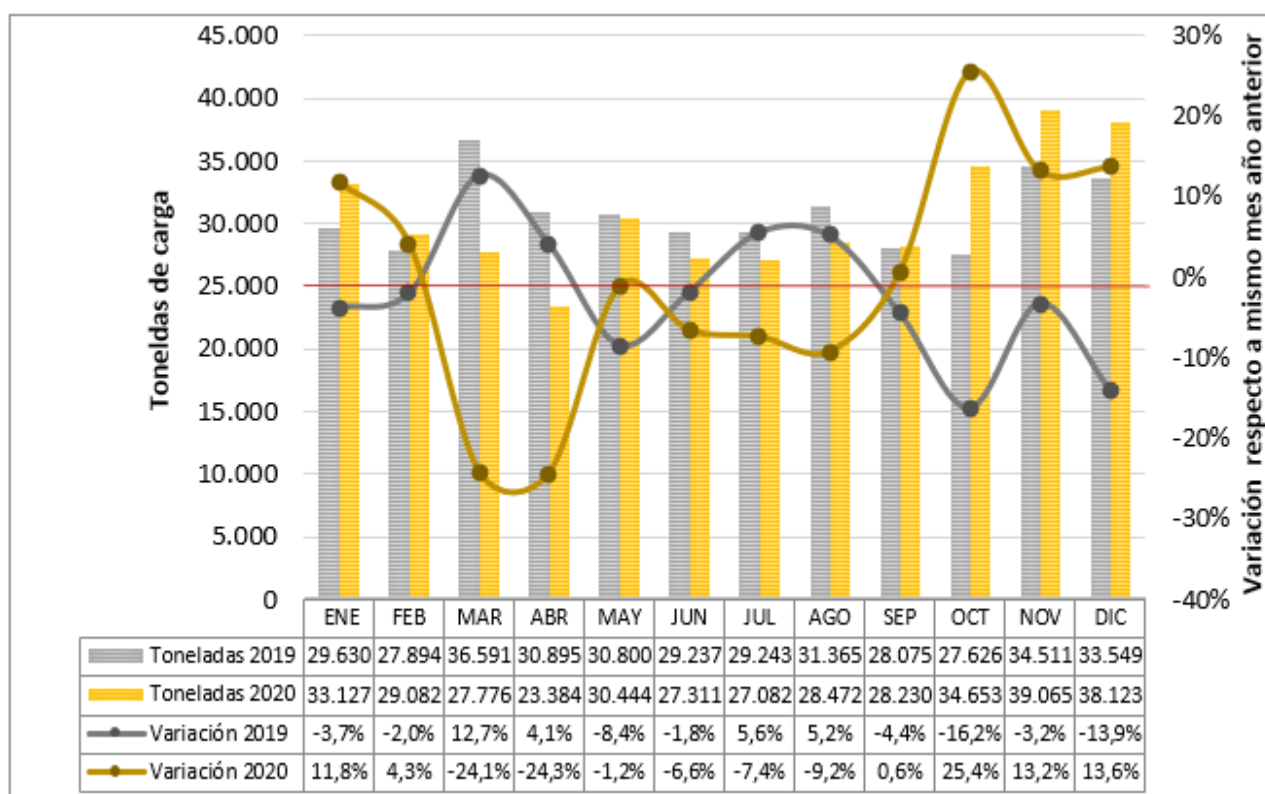
A pesar del impacto del COVID-19 en el transporte aéreo, Chile logró transportar 9.404.620 pasajeros por vía aérea durante el 2020, cifra que tuvo una variación de -63,9% respecto al año 2019. De este total de pasajeros, 6.380.708 fueron transportados en rutas nacionales, con una variación de -57,4% respecto al 2019; y 3.023.912 fueron transportados en rutas internacionales, con una variación de -72,8% con relación a los pasajeros del 2019.

**Gráfico 1:** Tráfico de pasajeros y variación, 2019-2020



El transporte de carga también se vio afectado por la pandemia, pero en una menor medida que el mercado del transporte de pasajeros. El aumento del comercio electrónico y el auge del mercado salmoneo permitió disminuir el impacto en las cifras. Así, durante el 2020 se transportaron un total de 396 mil toneladas de carga por vía aérea, cifras que variaron en un -1,8% respecto al 2019. Del total de toneladas, 29 mil de estas fueron transportadas en rutas nacionales, con una variación de -13,6% en relación con el 2019; mientras que 366 mil toneladas se transportaron en rutas internacionales, con una variación de -0,7% respecto al 2019.

**Gráfico 2:** Tráfico de carga y variación, 2019-2020



Entre los informes estadísticos elaborados por el Área de Planificación y Estudios se encuentran:

a) Informe estadístico de tráfico aéreo: estos corresponden a reportes publicados mensualmente en el sitio web de la Junta de Aeronáutica Civil, cuyo contenido se detalla a continuación:

- Resumen estadístico de tráfico aéreo: despliega información de tráfico aéreo de líneas aéreas desagregado por pares de ciudades, pares de ciudades y líneas aéreas, por aeropuertos, entre otros. Esta información se especifica tanto para operaciones nacionales como internacionales, para el mercado de pasajeros y carga.
- Informe mensual de tráfico aéreo: reporta datos e información de los pasajeros, carga y correo transportado por vía aérea en el mes de reporte. Debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 la JAC vio la necesidad de observar datos en forma más desagregada, por lo que agregó una sección al informe que muestra el flujo de pasajeros en forma semanal, y entrega algunos otros indicadores como el promedio de pasajeros diarios y los días de mayor tráfico aéreo del mes, tanto para rutas nacionales como internacionales.
- Infográfico de tráfico aéreo: con el propósito de mostrar los datos de estadísticas de tráfico aéreo en un modo más resumido y didáctico para los distintos consumidores de la información, se realizó un infográfico que muestra los principales indicadores mensuales de tráfico aéreo, tales como pasajeros y carga transportada, RPK, ASK, participación de mercado de las aerolíneas, principales destinos domésticos e internacionales, incidencia de las distintas rutas en el transporte aéreo mensual, estadística aeroportuaria, entre otros.



b) Informe de operaciones en los aeropuertos y aeródromos de Chile: entrega el número de operaciones (aterrizajes y despegues) realizadas según tipo de ruta (nacional o internacional)

c) Informe de regularidad y puntualidad: este reporte, publicado trimestralmente en la página web de la JAC, detalla los indicadores de regularidad y puntualidad de cada uno de los aeropuertos y aeródromos del país que realizan vuelos comerciales y cuentan con servicios de aerolíneas regulares.

**Tabla 1:** Regularidad y puntualidad por aeropuerto/aeródromo 2020

Aeropuerto/Aeródromo	Regularidad	Puntualidad
Santiago (AMB)	98,5%	89,7%
Arica (Chacalluta)	99,1%	86,1%
Iquique (Diego Aracena)	97,1%	84,7%
Antofagasta (Andrés Sabella)	98,2%	83,9%
Calama (El Loa)	96,3%	81,3%
Copiapó (Desierto de Atacama)	99,6%	88,3%
La Serena (La Florida)	98,0%	84,1%
Isla de Pascua (Mataverí)	99,3%	78,6%
Concepción (Carriel Sur)	97,1%	85,9%
Temuco (La Araucanía)	98,6%	86,9%
Valdivia (Pichoy)	99,4%	84,0%
Osorno (Cañal Bajo)	98,4%	81,6%
Puerto Montt (El Tepual)	99,2%	82,8%
Castro (Mocopulli)	100,0%	86,7%
Balmaceda (Balmaceda)	99,1%	82,8%
Puerto Natales (Teniente Julio Gallardo)	100,0%	72,5%
Punta Arenas (Pdte. Carlos Ibáñez del C.)	97,3%	80,1%

d) Informe de uso de frecuencias restringidas: este reporte, cuya publicación en el sitio web de la JAC se realiza cuatrimestralmente, muestra las frecuencias aéreas utilizadas por las aerolíneas nacionales, con el propósito de monitorear el uso u abandono de dichas rutas.

e) Anuario del tráfico aéreo 2019: el informe contiene información agregada anual del tráfico aéreo de pasajeros y carga, en rutas nacionales e internacionales. El análisis también expone algunas reseñas sobre los principales hitos del año.

Cabe destacar, además, que en 2020:

- Se licitó el estudio “Asesoría en el Desarrollo del Plan Estratégico del Transporte Aéreo”, el cual fue realizado por FDC Consultores. Este estudio se realizó con el objetivo de contar con una visión de

- largo plazo de las brechas existentes y potenciales de la industria, considerando el desarrollo de: estimaciones de demanda de pasajeros y carga, diagnóstico de infraestructura aeroportuaria, análisis de conectividad de la ciudad y aeropuertos, análisis de impacto ambiental de la industria aérea, priorización de inversión aeroportuaria, evaluación de la necesidad de dotación de personal profesional y técnico, y propuestas para solucionar los distintos problemas encontrados en el transporte aéreo durante la consultoría, entre otros.
- Se levantó un trabajo coordinado entre la JAC y la Agencia de Sostenibilidad Energética, para desarrollar iniciativas de sustentabilidad y eficiencia energética en el transporte aéreo. En esta línea, las partes propusieron inicialmente generar un plan piloto de la aviación que permitiría mitigar las emisiones de efecto invernadero mediante la aplicación de mejores técnicas de eficiencia energética. La primera parte del programa consideraría la estimación de una línea base de emisiones, a partir de la solicitud de datos de consumo de combustible; y en una segunda parte, la aplicación de técnicas para disminuir el consumo de combustible. Aquellas aerolíneas que deseen incorporarse al programa recibirán una certificación otorgada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética.
  - Se realizó por primera vez informe estadístico de los servicios de taxis y trabajos aéreos, correspondiente a las operaciones de 2019. Estos servicios cumplen un rol fundamental para el país, debido a que muchas veces realizan transporte de pasajeros y carga a lugares apartados y de difícil acceso, donde la aviación mayor no puede llegar. Es relevante también en otras actividades que van en beneficio de la sociedad, como lo son la instrucción aérea, extinción de incendios, ambulancia aérea y otras. El informe presenta el número de operaciones de las distintas actividades aéreas comerciales distribuidas por mes, empresa operadora y finalmente región del país. Además, para las actividades más relevantes, se informa la región y lugar desde donde se realizan las operaciones, y el número de vuelos por región origen y región destino.

## **Facilitación del transporte aéreo internacional**

### **a) Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (CONAFAL)**

La CONAFAL sesionó en dos ocasiones durante el año 2020, enfocándose en materias relevantes para el aeropuerto de Santiago y su proyecto de expansión a través del nuevo Terminal internacional (T2). La CONAFAL encargó a la Secretaría General de la JAC levantar información y coordinar, con los Servicios Públicos que forman parte de la operación del aeropuerto, una adecuada preparación de la puesta en marcha del nuevo terminal internacional. Este proceso continuará durante el 2021 de manera

coordinada con el Concesionario del aeropuerto de Santiago, quien solicitó a esta Secretaría su apoyo para que conjuntamente con la Inspección Fiscal MOP, se ultimen los detalles con los Servicios ya mencionados para la puesta en marcha del Terminal 2.

#### b) Actualización del Reglamento FAL

El Reglamento de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (D.S. N° 232, de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones) incorpora en la normativa nacional normas del Anexo 9 al Convenio de Aviación Civil Internacional. En los años 2016 y 2018 respectivamente, la OACI aprobó las enmiendas N°25 y N°26 al Anexo 9. Particularmente, la enmienda N°26 introduce cambios sustantivos en cuanto incorpora normas respecto del tratamiento que se debe dar a menores en el transporte aéreo internacional, así como establece el deber de los Estados de implementar un sistema de información anticipada del pasajero (o APIS, por sus siglas en inglés). Con el objeto de incorporar al Reglamento de Facilitación la enmiendas al Anexo 9 y luego de un trabajo de coordinación con organismos competentes, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Policía de Investigaciones, la Dirección General de Aeronáutica Civil y, especialmente, con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones promulgó el Decreto N°01/2020/MTT. El Decreto fue tramitado, siendo publicado en el Diario Oficial el día 13 de abril de 2020.

#### c) Enmienda N°28 al Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional

Durante el año 2020, la JAC coordinó la revisión de la Enmienda N°28 al Anexo 9 sobre facilitación, con los organismos competentes: Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretaría General de la Presidencia, Subsecretaría de Derechos Humanos, Policía de Investigaciones de Chile, Dirección General de Aeronáutica Civil, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Registro Civil e identificación y el Consejo para la Transparencia. La enmienda aborda, esencialmente, materias relacionadas a los sistemas de intercambio de datos sobre los pasajeros.

#### d) Comunidad Logística Aeroportuaria AMB (CLAP AMB)

Conformada en junio del 2020, en la que participan 43 actores privados y 8 actores públicos, con el propósito de coordinar y articular la actividad logística del aeropuerto de Santiago, con el objetivo estratégico de 'Mejorar el posicionamiento del Aeropuerto AMB y la competitividad nacional mediante un modelo logístico que contribuya a la eficiencia de las cadenas logísticas de carga aérea'. Bajo la coordinación de la CLAP AMB, se establecieron 7 mesas técnicas que abordan diversas materias, así como también una mesa específica para la coordinación logística de los ingresos de vacunas para el COVID-19.

#### e) Comités FAL de aeropuertos nacionales

Los Comités FAL, según establece el Decreto N°270/2014/ MTT que crea la Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, son la instancia operativa con la que cuenta la CONAFAL en

cada aeropuerto, cuya función principal es coordinar en terreno las actividades y procedimientos en materia de facilitación entre los servicios públicos presentes en el aeropuerto. La Secretaría General ha mantenido el seguimiento a las reuniones realizadas en los aeródromos de la red primaria, y ha participado activamente en las reuniones del Comité de Gestión y Facilitación AMB el que es liderado conjuntamente por el Subsecretario de Obras Públicas y el Secretario General de la JAC, Comité que reemplazó al Comité FAL de ese terminal aéreo.

#### f) Facilitación Aduana Sanitaria AMB

Durante gran parte del 2020, la facilitación aeroportuaria en AMB estuvo centrada en la continuidad de la industria aérea, fuertemente afectada por la pandemia del COVID-19. En ese sentido, el trabajo se enfocó en habilitar sistemas de control sanitario eficientes y coordinados con el resto de los actores de la industria, siempre resguardando el objetivo principal de cuidar la salud de los pasajeros. Esta Secretaria General implementó una mesa táctica para responder adecuadamente a las contingencias de capacidad derivadas de este control, tanto en el ámbito doméstico como internacional, minimizando el impacto negativo en los periodos de alta demanda.

#### g) Declaración Jurada SAG

Esta Secretaría General estableció, en conjunto con SAG, una mesa de trabajo para formular el plan de modernización para el formulario de declaración conjunta SAG ADUANA que se exige a todo pasajero que ingresa al país, a través de la implementación de una declaración jurada digital para ser utilizada por los pasajeros que ingresan a Chile a través del aeropuerto de Santiago. La mesa sesionó desde inicios del 2020, teniendo como resultado el lanzamiento de la Declaración Jurada SAG en formato electrónica, declaración que permitió en una primera etapa disminuir el uso de papel, agilizar trámites, y contribuir a disminuir la posibilidad de contagio de cualquier virus producto del uso compartido de lápices y otros elementos. La declaración servirá como piloto para en el futuro evaluar su implementación en otros pasos fronterizos, terrestres, aéreos o marítimos.

#### h) Programa Global Entry de EE.UU.

El Global Entry (GE) es un programa del Department of Homeland Security (DHS) de EE.UU. El GE permite a extranjeros que estén inscritos en este, acceder a quioscos automatizados en cualquiera de los 75 aeropuertos habilitados para estos efectos, con miras a realizar los controles del Customs and Border Protection (CBP) de ingreso a EEUU. El análisis técnico del programa se inició a mediados de 2019 en colaboración con la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio del Exterior, la Policía de Investigaciones, y el Servicio Nacional de Aduanas. Durante el 2020 el trabajo continuó incorporando a otros actores incumbentes, concluyendo la primera etapa con el informe sobre antecedentes detallados del programa preparado por la embajada en Washington D.C., siendo este trabajo continuado durante el 2021.

#### i) Sitio Web “Derechos Del Pasajero” y Aplicación Móvil “Pasajero Aéreo”

La JAC desarrolló el sitio web “Derechos del Pasajero”, que consolida información relativa a los derechos del pasajero, cómo actuar frente a determinadas situaciones que este puede vivir a lo largo de su viaje, la forma de presentar reclamos al transportador así como ante el SERNAC, además de incorporar los requisitos de entrada al país, así como los asociados al traslado dentro de este, asegurando información actualizada al día de la efectividad de cada nueva medida sanitaria establecida con motivo de la pandemia de COVID-19. Además del sitio web, se desarrolló una aplicación móvil, la cual está disponible para dispositivos Android e iOS.

### **Seguros aéreos.**

Durante 2020 se logró mejorar los tiempos de aprobación de los seguros de aeronaves comerciales, incluyendo a los RPA (drones). El indicador de gestión asociado a este objetivo estratégico se cumplió, lográndose un tiempo promedio efectivo de 1,46 días.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

## **Negociaciones de transporte aéreo.**

Durante 2021 y con sujeción a las restricciones derivadas de la pandemia, se espera concretar reuniones con las autoridades aeronáuticas de Francia y Alemania para lograr un acuerdo que permita aumentar el número de operaciones existentes entre los dos países.

La asistencia a ICAN 2021, a realizarse en Colombia, resulta fundamental para avanzar en el grado de liberalización con distintos países que puedan estar interesados en negociar con Chile, toda vez que ha quedado demostrado la efectividad de llevar a cabo una gran cantidad de reuniones bilaterales en un corto período de tiempo.

Asimismo, se procurará continuar los procesos de negociaciones iniciados con los países con los cuales se ha logrado algún acercamiento priorizando los países de la región, aquellos en los que exista interés de los operadores nacionales y los que mejoren la conectividad.

Finalmente, se continuará participando en las instancias convocadas por la CLAC para promover recomendaciones en la Región Latinoamericana.

## **Estadísticas**

Dentro de la elaboración de estadísticas, se espera para el 2021 avanzar en las siguientes materias:

- Actualizar las estimaciones de demanda de pasajeros y carga del estudio “Asesoría en el Desarrollo del Plan Estratégico del Transporte Aéreo”.
- Generar informe de las tarifas del transporte aéreo, las cuales son obtenidas a través de cotizaciones de precios que semanalmente realiza la JAC en las rutas más importantes del mercado doméstico y hacia otros países. Esto permitirá monitorear la evolución de los precios de los pasajes en el tiempo, insumo útil para observar los impactos de ciertos fenómenos en los precios.
- Generar informe de frecuencias aéreas realizadas en 2020 en las distintas rutas domésticas y hacia otros países, tanto en el servicio de pasajeros como el de carga exclusiva.

## **Actualización del Reglamento de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (enmiendas N°27 y N°28 al Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional)**

En consideración a los cambios sustanciales al Anexo 9, relativos a los sistemas de información anticipada de pasajeros, será relevante avanzar en la redacción de cambios al Reglamento de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, incorporando las enmiendas 27 y 28 al Anexo 9 que hacen referencia, entre otros, a la adecuada implementación de dichos sistemas.

### **Facilitar procesos de control sanitario en AMB**

Durante el año 2020, y producto de la evolución de la pandemia de COVID-19, se establecieron diversas medidas sanitarias que afectaron los procesos de control migratorio del aeropuerto AMB. Es así como se vaticina que será necesario mantener, y probablemente profundizar, la coordinación operativa en dicho aeropuerto, con el objetivo de minimizar los impactos negativos de dichas medidas en pos de una mejor experiencia del pasajero.

### **Difundir derechos de los pasajeros aéreos**

Continuar con las acciones destinadas a promover y dar mayor conocimiento respecto a los derechos de los pasajeros aéreos, mediante la publicación de información de manera simple y en un lenguaje claro, de forma tal que todo pasajero pueda acceder a esta y sepa cuáles son sus derechos, a quién recurrir en caso de considerar que estos han sido vulnerados, así como también saber cuáles son las obligaciones del transportador ante condiciones normales del transporte, así como frente a eventualidades. Del mismo modo, será relevante continuar informando los cambios a la normativa sanitaria que afecten al transporte aéreo durante la pandemia de COVID-19.

### **Preparación y monitoreo de proyectos asociados a nuevo terminal internacional en AMB.**

La envergadura y relevancia del nuevo terminal internacional (T2) del aeropuerto de Santiago, continuará exigiendo el involucramiento de la JAC en el monitoreo de los proyectos técnicos, así como de los posibles nuevos procesos, esto a través de la identificación y la coordinación de acciones destinadas a abordar cualquier elemento que pudiese significar un riesgo para el Servicio que operará en dicho terminal.

### **Dar continuidad a la Comunidad Logística Aeroportuaria CLAP AMB**

Apoyar el funcionamiento de la CLAP AMB, coordinando la oportuna realización de las reuniones de las mesas técnicas y estableciendo nuevas instancias si se estima necesario. Del mismo modo, se trabajará en dar un mayor protagonismo y responsabilidades a los actores privados de la CLAP, con la finalidad de formalizar este organismo y asegurar su funcionamiento a largo plazo.

### **Programa Global Entry de EE.UU.**

Continuar con el trabajo interinstitucional para acordar una posición respecto al programa Global Entry y, de ser así acordado, iniciar las gestiones para que Chile se incorpore al mismo para que así pasajeros chilenos puedan hacer uso de las facilidades que este considera en los aeropuertos norteamericanos.



# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	42
.Anexo 2: Recursos Humanos	46
.Anexo 3: Recursos Financieros	57
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	63
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	66
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	67
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	67
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	68
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	70
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	71
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	72
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	73
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	74

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. N°241 de 1960.

#### Misión Institucional

Ejercer la dirección superior de la aviación civil en Chile, gestionando políticas públicas que promuevan su desarrollo y, especialmente, el del transporte aéreo comercial nacional e internacional, con el fin de que exista la mayor cantidad de servicios aéreos accesibles, eficientes, competitivos, seguros y de calidad, en beneficio de los usuarios de este modo de transporte.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Impulsar el desarrollo de la movilidad y la conectividad de las personas, a través del acceso a servicios de transporte público eficientes, seguros y sustentables, de alta calidad.
2	Aportar al desarrollo de las ciudades, fortaleciendo la planificación de soluciones para los distintos modos de transporte.
3	Actualizar la regulación en materia de transporte, permitiendo la modernización del sector, el acceso a las nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la competencia.
4	Promover el desarrollo y la competitividad del transporte aéreo de carga y pasajeros, y su integración con otros modos de transporte.
5	Planificar, desarrollar y optimizar las cadenas logísticas para asegurar su continuidad operacional, contribuyendo al desarrollo económico del país.
6	Promover políticas públicas e implementar medidas de seguridad, para evitar muertes y lesiones en siniestros viales.
7	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones, en particular en los lugares más apartados del país, disminuyendo la brecha digital, permitiendo un acceso igualitario a las nuevas tecnologías y protegiendo los derechos de los usuarios.
8	Incrementar la competencia en el sector de telecomunicaciones, e incentivar la inversión en infraestructura convergente de alta capacidad y velocidad, que contribuya a alcanzar el desarrollo a través de la utilización de nuevas tecnologías.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Impulsar la conectividad y el transporte de personas y mercancías por vía aérea entre nuestro país y el resto del mundo, por medio de la negociación de nuevos acuerdos de transporte aéreo, y la adopción de las mejoras prácticas y recomendaciones internacionales.
2	Promover la facilitación del transporte aéreo internacional, a través de la coordinación de los servicios públicos competentes.
3	Establecer y controlar los seguros de aeronaves para el ejercicio de la actividad aérea comercial.
4	Desarrollar y gestionar instrumentos que midan el flujo y calidad del transporte aéreo que opera en Chile, para generar información al mercado.

## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

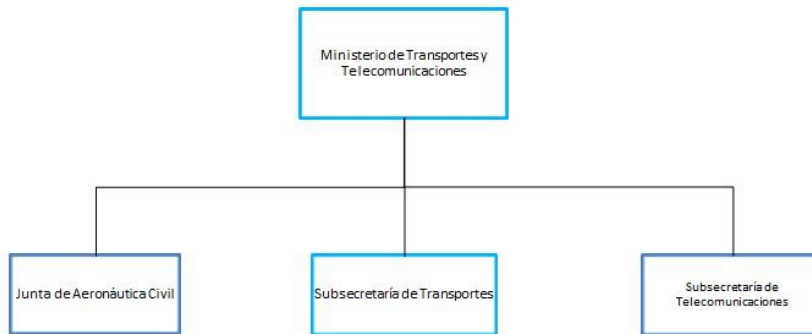
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Negociaciones de transporte aéreo.	Las negociaciones de transporte aéreo tienen como finalidad conseguir el mayor grado posible de apertura de rutas aerocomerciales entre Chile y el resto del mundo, considerando la perspectiva de desarrollo del país.	1
2	Facilitación del transporte aéreo internacional.	La facilitación del transporte aéreo internacional comprende la implementación sostenida de medidas dirigidas a minimizar los tiempos asociados a los procesos de embarque, tránsito y desembarque de pasajeros, tripulación, aeronaves, carga, correo y suministros.	1, 2
3	Aprobación de las pólizas de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile.	Se revisan y aprueban las solicitudes de seguros de las aeronaves para operar comercialmente en Chile, aplica tanto para empresas que prestan servicios de transporte aéreo y trabajos aéreos.	1, 3
4	Informes estadísticos de transporte aéreo.	Corresponden a informes estadísticos vinculados al transporte aéreo, tanto de: i) tráfico aéreo, es decir, movimiento aéreo de pasajeros y carga en las rutas domésticas e internacionales de Chile; ii) regularidad y puntualidad de los vuelos de las líneas aéreas nacionales e internacionales que operan en los distintos aeropuertos y aeródromos de nuestro país;.	1, 4

## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Empresas Aéreas	178
2	Pasajeros	24.541.998
3	Agencia de Carga	110
4	Organismos Gubernamentales	15
5	Organismos Internacionales de Transporte Aéreo	4
6	Autoridades Aeronáuticas Extranjeras	200
7	Importadores y Exportadores	43.000
8	Empresas asociadas al turismo	5.900

<b>Nro.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
9	Terceros en superficie (en territorio chileno)	18.552.218
10	Tripulantes y ocupantes	6.418
11	Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional	1
12	Subcomisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional	1
13	Intermediarios de Seguros	20
14	Operadores de RPA (drone)	120

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



## c) Principales Autoridades

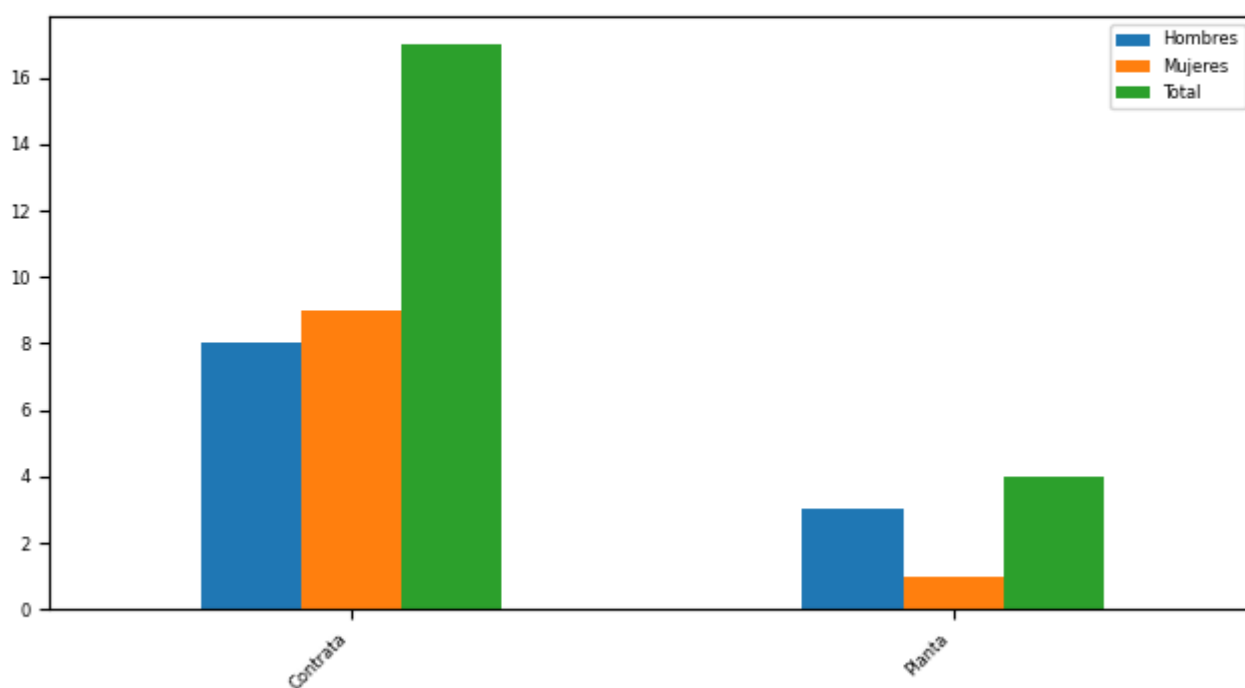
---

Cargo	Nombre
Secretario General	Martín Mackenna Rueda
Jefe Departamento Legal	David Dueñas Santander

Cargo	Nombre
Jefe Área Administrativa y Gestión de Personas	Mario Ite Esparza
Coordinador Área Calidad de Servicio	Juan Carlos Casanova Pinilla
Coordinador Área Planificación y Estudios	Sebastián Flores Serrano

## Anexo 2: Recursos Humanos

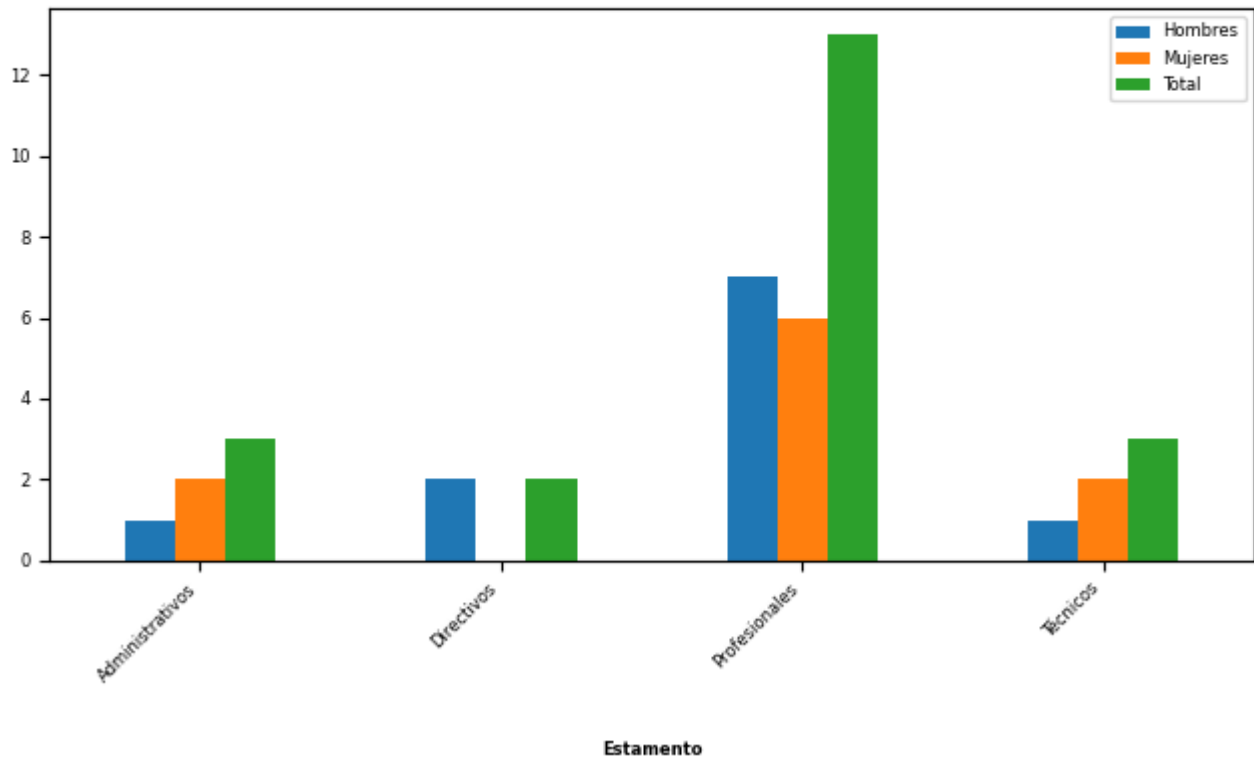
### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

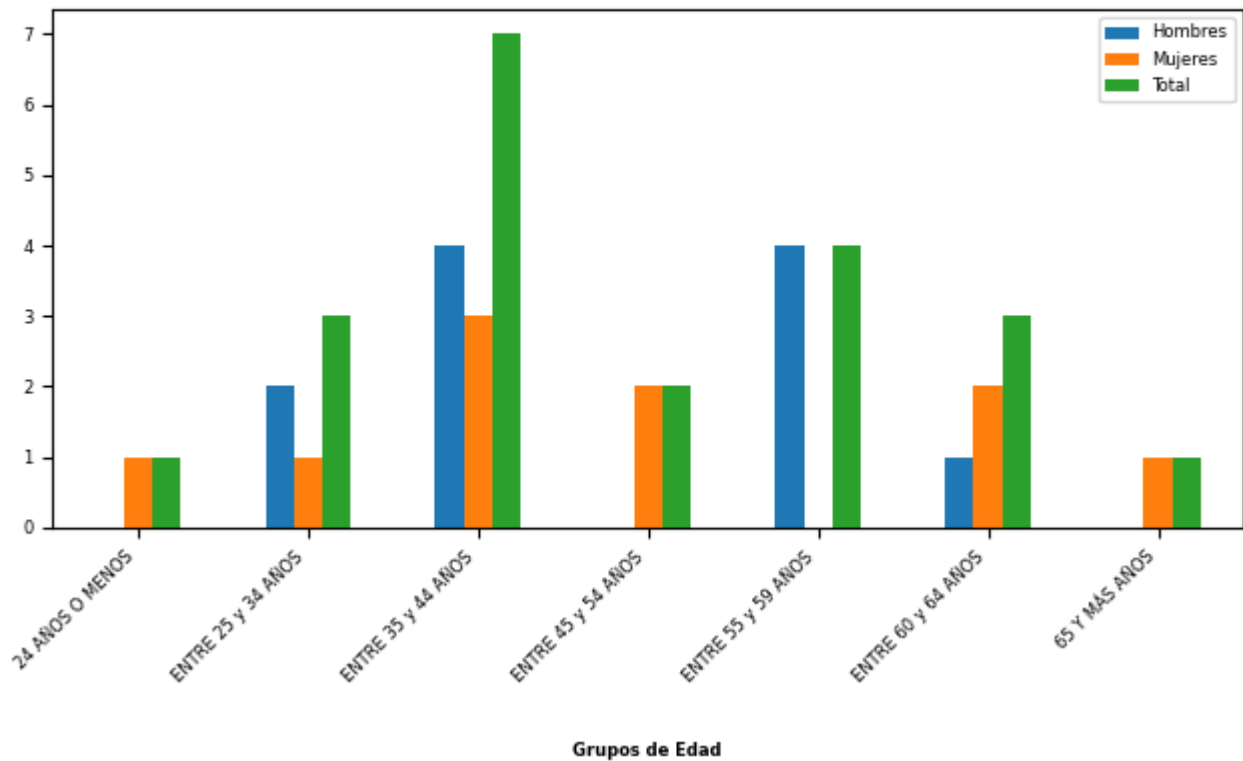
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	9	90,0	8	72,73	17	80,95
Planta	1	10,0	3	27,27	4	19,05
Total	10		11		21	
Porcentaje	47,62		52,38			

## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	2	20,0	1	9,09	3	14,29
Directivos	0	0	2	18,18	2	9,52
Profesionales	6	60,0	7	63,64	13	61,9
Técnicos	2	20,0	1	9,09	3	14,29
Total	10		11		21	
Porcentaje	47,62		52,38			

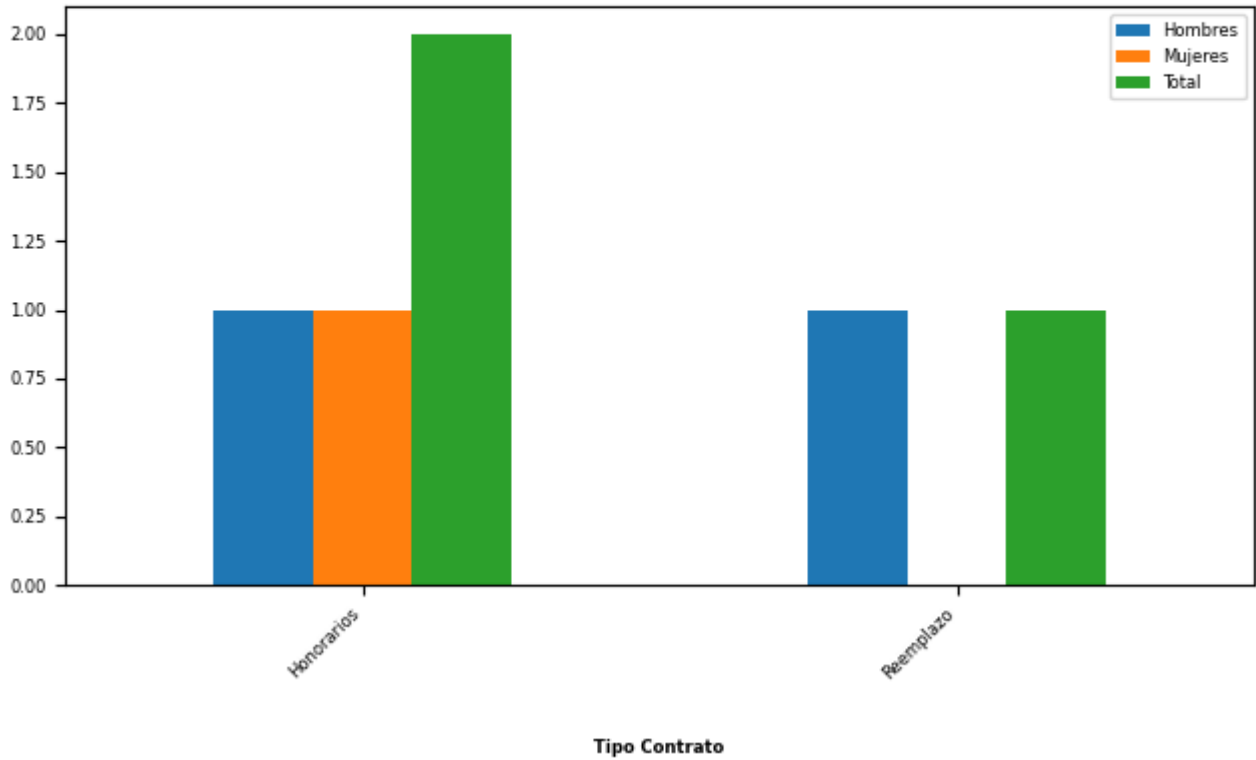
## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
24 AÑOS O MENOS	1	10,0	0	0	1	4,76
ENTRE 25 y 34 AÑOS	1	10,0	2	18,18	3	14,29
ENTRE 35 y 44 AÑOS	3	30,0	4	36,36	7	33,33
ENTRE 45 y 54 AÑOS	2	20,0	0	0	2	9,52
ENTRE 55 y 59 AÑOS	0	0	4	36,36	4	19,05
ENTRE 60 y 64 AÑOS	2	20,0	1	9,09	3	14,29
65 Y MÁS AÑOS	1	10,0	0	0	1	4,76
<b>Total</b>	<b>10</b>		<b>11</b>		<b>21</b>	
Porcentaje	47,62		52,38			

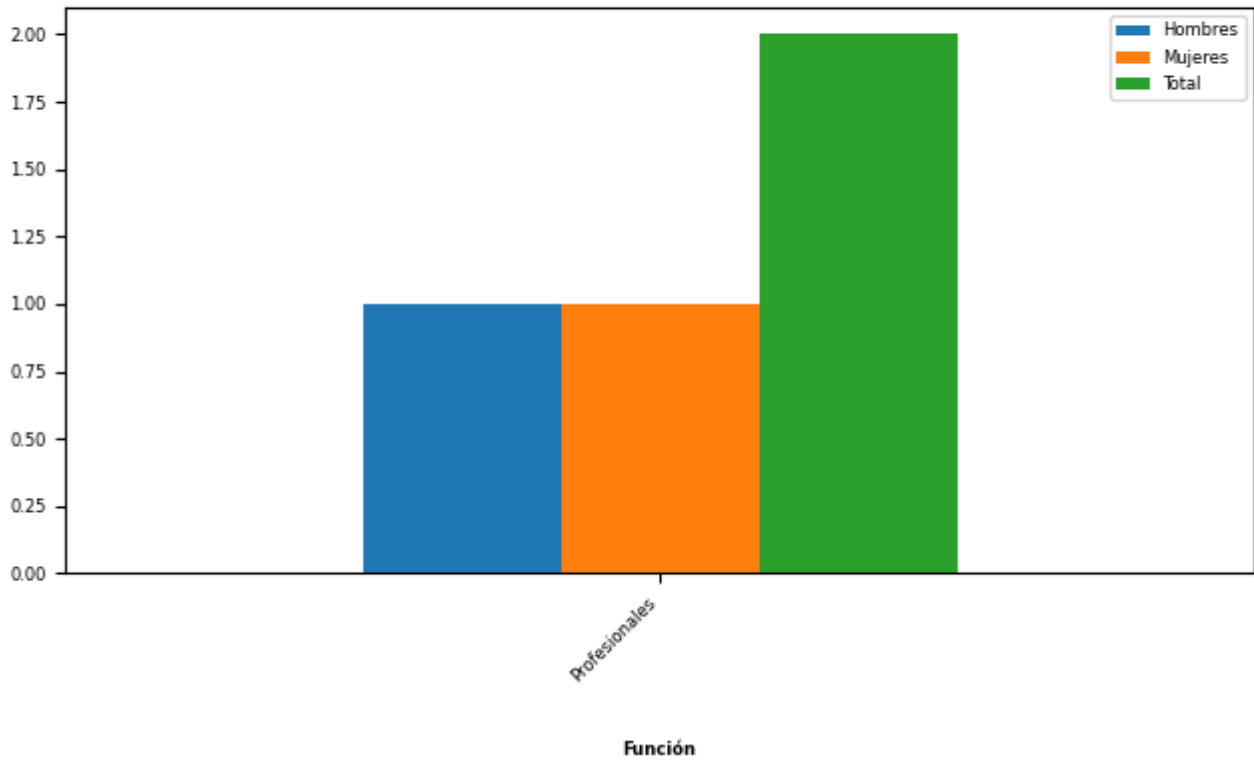


## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



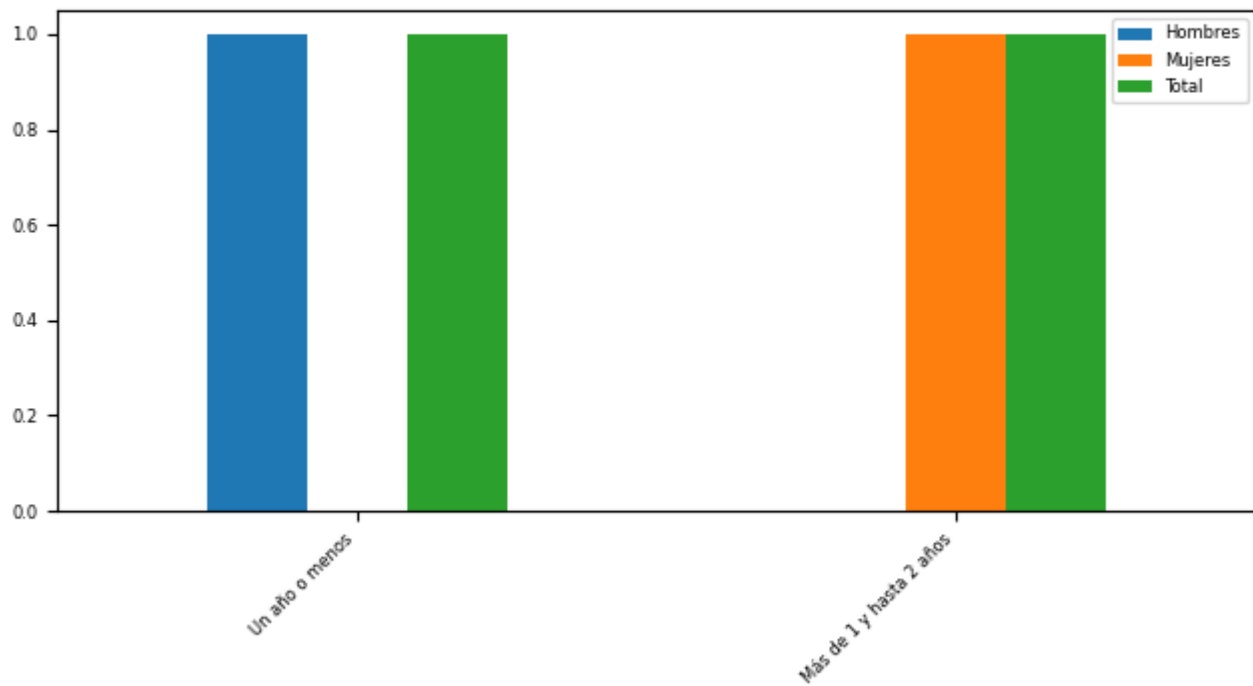
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	1	100,0	1	50,0	2	66,67
Reemplazo	0	0	1	50,0	1	33,33
Total	1		2		3	
Porcentaje	33,33		66,67			

## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Profesionales	1	100,0	1	100,0	2	100,0
Total	1		1		2	
Porcentaje	50,0		50,0			

## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



### Relación Laboral

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	0	0	1	100,0	1	50,0
Más de 1 y hasta 2 años	1	100,0	0	0	1	50,0
Total	1		1		2	
Porcentaje	50,0		50,0			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	5	2	2
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	40%	0%	0%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	2	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100%	%	%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	1	4	
(b) Total dotación efectiva año t	23	24	21
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,35%	16,67%	

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	1	4	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	0

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	1	4	

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	5	2	2
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	1	4	
Porcentaje de recuperación (a/b)	500%	50%	%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	4	4	4
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	1	6	0
(b) Total Contratos efectivos año t	19	20	17
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	5,26%	30,00%	0,00%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	23	24	21
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	100,00%	100,00%	100,00%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	367	336	132
(b) Total de participantes capacitados año t	23	24	11
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	15,96	14,00	12,00

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	7	8	8
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	14,29%	12,50%	0,00%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	16	32	2
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,70	1,33	0,10

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	4	21
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,00	0,17	1,00

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,00	0,00	0,00

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	116	89	14
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	5,04	3,71	0,67

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	12	12	12
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	12	12	12
(b) Total Dotación Efectiva año t	23	24	21
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	52,17%	50,00%	57,14%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	1	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	5	2	2
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	20,00%	50,00%	50,00%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	1	1	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	4	2	4
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	25,00%	50,00%	25,00%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	2	4	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	4	2	4
Porcentaje (a/b)	50%	200%	25%



## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	1.175.515	1.116.641	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.584	23.049	
APORTE FISCAL	1.160.931	1.093.592	
GASTOS	1.078.028	1.139.365	
GASTOS EN PERSONAL	892.675	937.377	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	148.866	152.528	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.123	28.999	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.364	20.461	
RESULTADO	97.487	-22.724	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	1.205.138	1.123.412	1.116.641	6.771	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.079	5.079	23.049	-17.970	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.079	5.079	23.049	-17.970	
9			APORTE FISCAL	1.200.059	1.118.333	1.093.592	24.741	
	01		Libre	1.200.059	1.118.333	1.093.592	24.741	
			GASTOS	1.205.138	1.166.178	1.139.365	26.813	
21			GASTOS EN PERSONAL	965.150	955.110	937.377	17.733	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.690	158.690	152.528	6.162	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.999	28.999	28.999	0	
	02		Al Gobierno Central	28.999	28.999	28.999	0	
		001	Convenio de Atención de Usuarios	28.999	28.999	28.999	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.299	22.379	20.461	1.918	
	04		Mobiliario y Otros	1.693	1.693	0	1.693	
	05		Máquinas y Equipos	4.104	2.104	2.059	45	
	06		Equipos Informáticos	11.973	11.973	11.793	180	
	07		Programas Informáticos	7.529	6.609	6.609	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	1.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	0	1.000	

### c) Indicadores Financieros

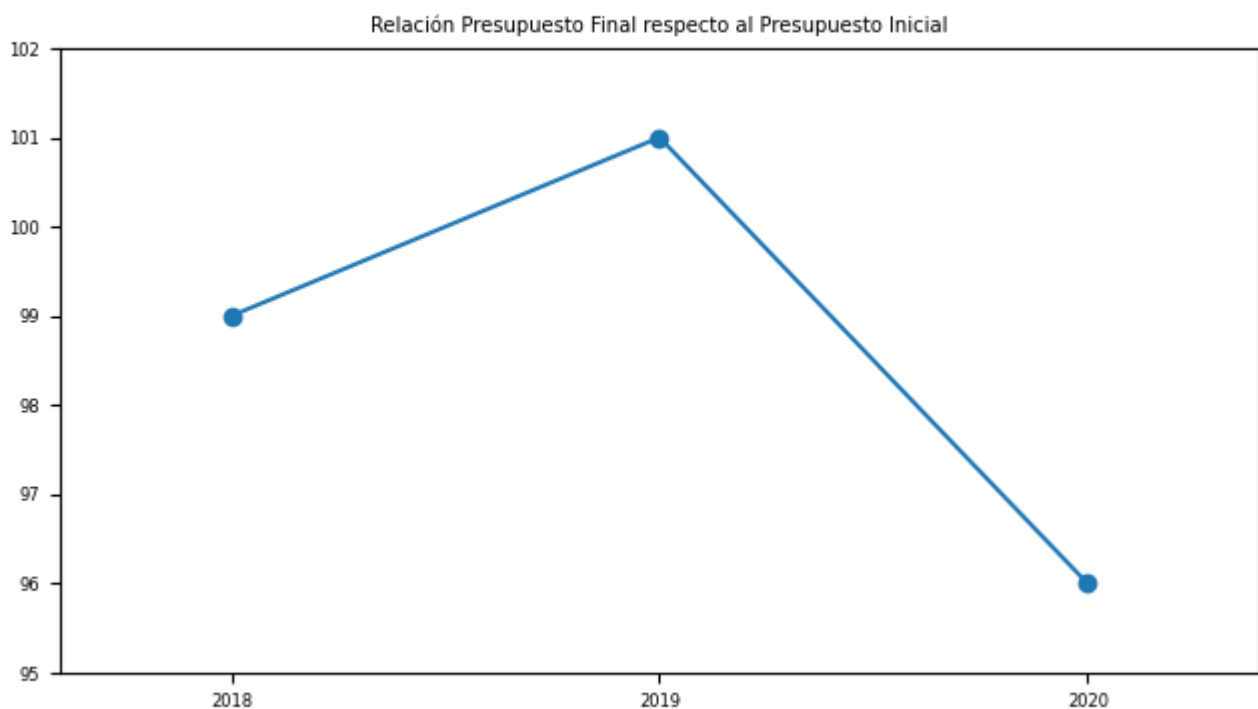
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
99	101,99	96,77

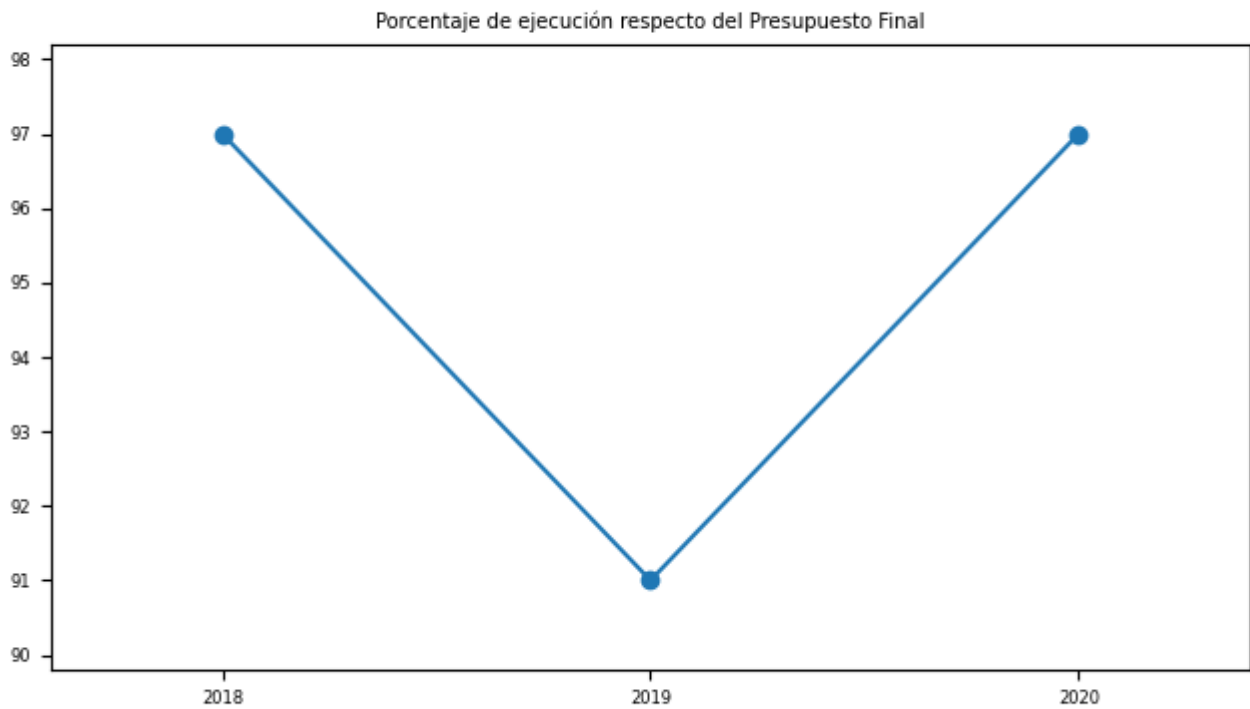


**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
97,64	91,94	97,62



**d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)**

**Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)**

No aplica

## **e) Inversiones**

### **Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)**

No aplica

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 82,9%

#### Informes estadísticos de transporte aéreo.

Tiempo promedio de envío de informes estadísticos de tráfico aéreo doméstico e internacional a usuarios permanentes

**Fórmula de cálculo:** Suma de los días transcurridos entre el fin de mes y la fecha de envío de los informes a los usuarios en año t/Total informes estadísticos de tráfico aéreo doméstico e internacional enviados a usuarios permanentes en año t

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	24,2	24,1	23,8	23,4	23,5	100,0%
Suma de los días transcurridos entre el fin de mes y la fecha de envío de los informes a los usuarios en año t	290	289	285	281	282	
Total informes estadísticos de tráfico aéreo doméstico e internacional enviados a usuarios permanentes en año t	12	12	12	12	12	

#### Informes estadísticos de transporte aéreo.

Tiempo promedio de publicación en la web institucional de informe trimestral de puntualidad y regularidad de las líneas aéreas que operan en Chile.

**Fórmula de cálculo:** (Suma de los días transcurridos entre el fin del trimestre y la fecha de publicación de informe trimestral de regularidad y puntualidad en el periodo t/Número de informes trimestrales publicados en el periodo t)

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	26,3	26,5	25,5	24,5	25,0	100,0%
Suma de los días transcurridos entre el fin del trimestre y la fecha de publicación de informe trimestral de regularidad y puntualidad en el periodo t	105	106	102	98	100	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Número de informes trimestrales publicados en el periodo t	4	4	4	4	4	

## Aprobación de las pólizas de seguros de las aeronaves comerciales que operan en Chile.

Tiempo promedio de aprobación de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicios de transporte aéreo regular como no regular

**Fórmula de cálculo:** Sumatoria diferencia días hábiles transcurridos entre la fecha de aprobación y la fecha de solicitud de aprobación de cada solicitud de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicios de transporte aéreo regular como no regular aprobada año /Número de solicitudes de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicio de transporte aéreo regular como no regular aprobadas año t

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (días)	1,7	1,6	1,4	1,5	1,6	100,0%
Sumatoria diferencia días hábiles transcurridos entre la fecha de aprobación y la fecha de solicitud de aprobación de cada solicitud de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicios de transporte aéreo regular como no regular aprobada año	1.113	1.063	1.041	1.124	550	
Número de solicitudes de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicio de transporte aéreo regular como no regular aprobadas año t	656	684	766	770	342	

## Negociaciones de transporte aéreo.

Índice de variación con respecto al año base 2010 (100) del tráfico de pasajeros nacionales e internacionales

**Fórmula de cálculo:** (Tráfico de pasajeros nacionales e internacionales año t/Tráfico de pasajeros nacionales e internacionales año base 2010)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	202,0%	222,0%	236,0%	85,0%	269,0%	31,6%



Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Tráfico de pasajeros nacionales e internacionales año t	22.313.290	24.534.323	26.115.865	9.404.790	29.772.000	
Tráfico de pasajeros nacionales e internacionales año base 2010	11.064.487	11.064.487	11.064.487	11.064.487	11.064.487	

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022**

---

No aplica

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas  
(2019-2020)**

---

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los  
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

---

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	Partida Presupuestaria	19
Servicio	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	Capitulo Presupuestario	3
Dotación	21		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	2	50	50,0
2.- Eficiencia Institucional	3	20	20,0
3.- Calidad de Servicio	3	30	25,0
Total	8	100	95,0

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					50%	50,0%
1	Tiempo promedio de envío de informes estadísticos de tráfico aéreo doméstico e internacional a usuarios permanentes	23,5 días	23.40 días 281.0 / 12.0	100.43 %	25	25,0
2	Tiempo promedio de publicación en la web institucional de informe trimestral de puntualidad y regularidad de las líneas aéreas que operan en Chile.	25,0 días	24.50 días (98.0 / 4.0 )	102.04 %	25	25,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					20%	20,0%

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	82.38 % (172989.0 0 / 209989.0 ) *100	Cumple	5	5,0
4	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	13,00 %	10.23 % (116552.0 0 / 1139365.0 0) *100	127.08 %	5	5,0
5	Índice de eficiencia energética.	Medir	42.86 kWh/m2 22288.82 / 520.00	Cumple	10	10,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>30%</b>	<b>25,0%</b>
6	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (3.00 /3.00 ) *100	100.00 %	5	5,0
7	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	0.00 días 0.00 /0.00	No Cumple	5	None
8	Tiempo promedio de aprobación de pólizas de seguros de las líneas aéreas que prestan servicios de transporte aéreo regular como no regular	1,6 días	1.50 días 1124.0 / 770.0	106.67 %	20	20,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>95,0%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

Para el indicador de Tiempo promedio de trámites finalizados en el medio de verificación se encontraron registros duplicados

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2020	1	11,0	6,0	100,0	7,6
2020	2	9,0	4,0	100,0	7,6

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

---

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	

### Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022**

---

No aplica



## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

No aplica

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

No aplica